



COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

PRESIDENCIA

DON JOSÉ ALBERTO CASTRO CAÑIBANO

Sesión celebrada el día 27 de noviembre de 2023, en Valladolid

ORDEN DEL DÍA

1. Debate y votación de las propuestas de resolución admitidas a trámite en relación con el Informe “Análisis económico financiero del impacto de la COVID-19 en la Comunidad Autónoma de Castilla y León, específicamente las entidades del sector público de la Comunidad sujetas al régimen de contabilidad pública”, del Consejo de Cuentas de Castilla y León.
2. Proposición No de Ley, PNL/000096, presentada por los Procuradores D. Juan Luis Cepa Álvarez, Dña. Rosa María Rubio Martín, D. José Francisco Martín Martínez, D. Pedro Luis González Reglero, Dña. Laura Pelegrina Cortijo, D. Luis Briones Martínez, D. Eugenio Miguel Hernández Alcojor y D. Fernando Pablos Romo, instando a la Junta de Castilla y León a promover un plan de inversiones públicas para paliar el deterioro de la situación económica y social de la frontera con Portugal, especialmente en Fuentes de Oñoro y su área de influencia, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 31, de 23 de junio de 2022
3. Proposición No de Ley, PNL/000097, presentada por los Procuradores Dña. Alicia Palomo Sebastián, Dña. Rosa María Rubio Martín, D. José Francisco Martín Martínez, Dña. Laura Pelegrina Cortijo, D. Luis Briones Martínez, D. Pedro Luis González Reglero y D. Eugenio Miguel Hernández Alcojor, instando a la Junta de Castilla y León a colaborar con el Ayuntamiento de Riaza (Segovia) en la puesta en marcha de medidas que palién la situación financiera de la Estación de Esquí y Montaña La Pinilla, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 31, de 23 de junio de 2022. (Retirada).



SUMARIO

	<u>Páginas</u>
Se inicia la sesión a las diecisiete horas cinco minutos.	11438
El presidente, Sr. Castro Cañibano, abre la sesión.	11438
Intervención de la procuradora Sra. Rubio Martín (Grupo Socialista) para comunicar sustituciones.	11438
Intervención de la procuradora Sra. Esteban Ayuso (Grupo Popular) para comunicar sustituciones.	11438
Primer punto del orden del día.	
El vicepresidente, Sr. Suárez Arca, da lectura al primer punto del orden del día.	11438
Intervención de la procuradora Sra. Rubio Martín (Grupo Socialista) para la defensa de las propuestas de resolución presentadas por su grupo.	11438
En turno en contra, interviene la procuradora Sra. Esteban Ayuso (Grupo Popular).	11441
En turno de réplica, interviene la procuradora Sra. Rubio Martín (Grupo Socialista).	11443
En turno de dúplica, interviene la procuradora Sra. Esteban Ayuso (Grupo Popular).	11445
Intervención del procurador Sr. Carrera Noriega (Grupo VOX Castilla y León) para la defensa de las propuestas de resolución presentadas conjuntamente con el Grupo Popular	11446
Intervención de la procuradora Sra. Esteban Ayuso (Grupo Popular) para la defensa de las propuestas de resolución presentadas conjuntamente con el Grupo VOX Castilla y León.	11447
En turno en contra, interviene la procuradora Sra. Rubio Martín (Grupo Socialista).	11448
En turno de réplica, interviene el procurador Sr. Carrera Noriega (Grupo VOX Castilla y León).	11452
En turno de réplica, interviene la procuradora Sra. Esteban Ayuso (Grupo Popular).	11453
En turno de dúplica, interviene la procuradora Sra. Rubio Martín (Grupo Socialista).	11454
El presidente, Sr. Castro Cañibano, somete a votación las propuestas debatidas en relación con el Informe “Análisis económico financiero del impacto de la COVID-19 en la Comunidad Autónoma de Castilla y León, específicamente las entidades del sector público de la Comunidad sujetas al régimen de contabilidad pública”, del Consejo de Cuentas de Castilla y León.	11455

**Segundo punto del orden del día. PNL/000096.**

El vicepresidente, Sr. Suárez Arca, da lectura al segundo punto del orden del día.	11455
Intervención del procurador Sr. Ceba Álvarez (Grupo Socialista) para presentar la proposición no de ley.	11456
En turno de fijación de posiciones, interviene el procurador Sr. Fernández Santos (Grupo Mixto).	11459
En turno de fijación de posiciones, interviene el procurador Sr. García Fernández (Grupo UPL-Soria ¡Ya!).	11460
En turno de fijación de posiciones, interviene el procurador Sr. Teira Lafuente (Grupo VOX Castilla y León).	11461
En turno de fijación de posiciones, interviene el procurador Sr. Castro Cañibano (Grupo Popular).	11462
Intervención del procurador Sr. Ceba Álvarez (Grupo Socialista) para cerrar el debate y fijar el texto definitivo.	11465
El vicepresidente, Sr. Suárez Arca, somete a votación, en los términos fijados por su proponente, la Proposición No de Ley 96. Es rechazada.	11468

Tercer punto del orden del día. PNL/000097. (Retirada).

El vicepresidente, Sr. Suárez Arca, da lectura al tercer punto del orden del día.	11469
Intervención de la procuradora Sra. Rubio Martín (Grupo Socialista) para retirar la proposición no de ley.	11469
El presidente, Sr. Castro Cañibano, levanta la sesión.	11469
Se levanta la sesión a las dieciocho horas cuarenta y cinco minutos.	11469



[Se inicia la sesión a las diecisiete horas cinco minutos].

EL PRESIDENTE (SEÑOR CASTRO CAÑIBANO):

Buenas tardes. Se abre la sesión, señorías. ¿Algún grupo parlamentario tiene que comunicar alguna sustitución? ¿Por el Partido Socialista?

LA SEÑORA RUBIO MARTÍN:

Muchas gracias, señor presidente. Buenas tardes. Por el Grupo Parlamentario Socialista, José Francisco Martín Martínez sustituye a Pedro González Reglero.

EL PRESIDENTE (SEÑOR CASTRO CAÑIBANO):

¿Por el Partido Popular?

LA SEÑORA ESTEBAN AYUSO:

Buenas tardes. Gracias, presidente. Pedro Antonio Heras Jiménez sustituye a María Mercedes Cofreces Martín.

EL PRESIDENTE (SEÑOR CASTRO CAÑIBANO):

En el primer punto del orden del día, va a proceder a su lectura el vicepresidente.

Propuestas de Resolución Informe Fiscalización

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR SUÁREZ ARCA):

Primer punto del orden del día: **Debate y votación de las propuestas de resolución admitidas a trámite en relación con el Informe “Análisis económico financiero del impacto de la COVID-19 en la Comunidad Autónoma de Castilla y León, específicamente las entidades del sector público de la Comunidad sujetas al régimen de contabilidad pública”, del Consejo de Cuentas de Castilla y León.**

EL PRESIDENTE (SEÑOR CASTRO CAÑIBANO):

Debatido en Comisión el Informe de Fiscalización del Consejo de Cuentas en el que se acaba de referir el señor vicepresidente, en relación con el mismo han presentado propuestas de resolución admitidas a trámite por la Mesa de la Comisión el Grupo Parlamentario Socialista y el Grupo Parlamentario Vox... y Partido Popular y Vox Castilla y León de manera conjunta.

De conformidad a lo establecido en la norma quinta de Resolución de la Presidencia de las Cortes de Castilla y León de siete de abril del dos mil nueve, para la presentación y defensa de las propuestas de resolución presentadas por el Grupo Parlamentario Socialista, por un tiempo máximo de diez minutos, tiene la palabra la procuradora doña Rosa María Rubio.

LA SEÑORA RUBIO MARTÍN:

Muchas gracias, señor presidente. Buenas tardes a todas y a todos, señorías. Hace más de un año, en octubre del dos mil veintidós, veíamos el informe del



Consejo de Cuentas del que emanan las propuestas de resolución que debatimos esta tarde. Cinco propuestas de resolución que, desde el punto de vista económico y financiero, intentan corregir la gestión del impacto de la COVID-19 en el sector público administrativo de la Comunidad en el dos mil veinte.

El catorce de marzo del año dos mil veinte se declara por parte del presidente del Gobierno de España, el señor Pedro Sánchez, el estado de alarma para la gestión de la situación de la crisis sanitaria ocasionada por la COVID-19. Parece que se nos hubieran olvidado ya las terribles consecuencias de esa crisis: la pérdida de vidas humanas, 8.506 fallecidos en Castilla y León. Pero, además, la COVID se llevó por delante empresas, trabajos, negocios...

Afortunadamente, al frente del Gobierno de España estuvo un Gobierno progresista con la mayor y mejor respuesta económica nunca vista en nuestro país. Qué diferente a lo que sufrimos en la crisis anterior, donde por encima de las personas se colocaron a las entidades bancarias, donde la gente perdía su trabajo, su casa y todavía tenía que escuchar del entonces presidente del Gobierno, el señor Rajoy, declaraciones tan lamentables como que vivían por encima de sus posibilidades. Por eso el tiempo y la corrupción le colocó en su sitio.

Como decía, la ayuda económica que se inyectó a las Comunidades Autónomas, a Castilla y León, ha quedado demostrada en el contenido de los distintos informes que se han ido elaborando por parte del Consejo de Cuentas. Concretamente en el que se corresponde con estas propuestas de resolución que hoy se ven, cómo las necesidades que provocó la crisis de la COVID-19 fueron cubiertas, y con creces, por parte del Gobierno de España. Castilla y León aumentó su presupuesto de ingresos en 1.527 millones de euros, el 15 % más, gracias a las transferencias corrientes recibidas, mientras que el total de gastos en el que se incrementó el Presupuesto del dos mil veinte en Castilla y León fue de 1.468 millones de euros, el 14 % más.

Todo el dinero que se necesitó para atajar las terribles consecuencias del COVID lo pagó el Gobierno de España. Ni un solo euro puso la Junta. Avergüenza, y mucho, releer los titulares de aquellos días, donde Mañueco, presidente de la Junta, nos mentía a todos a la cara y en sede parlamentaria con declaraciones del tipo "Mañueco defiende que sus ayudas superan a las del Estado". ¿Qué ayudas?, nos preguntamos todos, si el aumento de ingresos tuvo una única procedencia, el Gobierno de España, más de 1.500 millones de euros, con el siguiente desglose: el Fondo COVID dos mil veinte, 843 millones; un fondo social extraordinario por 300 millones; becas comedor por 25 millones; Plan Estatal Vivienda por 100 millones; alquileres por 25 millones; o gasto social en 19 millones, por poner un ejemplo. La Junta no arrimó el hombro desde el punto de vista económico y se dedicó solamente a distribuir y gestionar el dinero que le llegaba. Lo que suele hacer habitualmente, vamos, ser un mero gestor.

Y lo vemos hoy, pero lo seguiremos tratando y debatiendo a través de las distintas Comisiones de Hacienda con las propuestas de resolución de los diferentes informes del Consejo de Cuentas relativos a la COVID-19, como de... el del dinero que recibieron los ayuntamientos de más de 20.000 habitantes, que desde el primer euro hasta el último, todo, todo, todo, del Gobierno de España. Ni un euro de la Junta, ni un euro de los impuestos propios que pagamos los castellanos y leoneses fue a parar a los ayuntamientos. Eso sí, ni una sola palabra de reconocimiento de la realidad se escuchó por parte de nadie de la Junta de Castilla y León, al contrario.



Las propuestas de resolución resumen y desgranar lo que hay que pulir en la Junta derivada de la gestión económica por el impacto en sus ingresos y gastos del dinero recibido por parte del Gobierno de España. La falta de transparencia, la opacidad por parte de la Junta, es el origen de la propuesta de resolución número 4. Al Gobierno de Mañueco le ha sido imposible identificar las fuentes de financiación y su afección al gasto que se ocasionó por la pandemia, ya que el sistema que estableció la Junta para identificar los gastos COVID tuvo una capacidad muy limitada. En otras palabras, la Junta, por un lado, no identificó cada partida de gasto que se... se ocasionó por la pandemia como gasto COVID, y además tampoco identificó con qué fondo estatal concreto se financiaba.

De ahí que, aunque el aumento del gasto fue de 1.468 millones de euros, solamente se ha podido identificar como gasto COVID 453 millones de euros, aunque el importe que sale de los documentos contables, según la propia cuenta general, son 589 millones de euros. Es tan burda esta forma de funcionar que da hasta vergüenza. La Junta ha sido incapaz de justificarlo, incapaz de aclararlo, incapaz de explicar esta discordancia en las cifras. Ha sido incapaz de explicar en qué se ha gastado todo el dinero que recibió.

Ya insistíamos los socialistas desde el minuto cero que sospechábamos que esto iba a pasar, porque teníamos claras varias cosas: una, que el dinero había llegado; dos, que el dinero se lo iban a gastar; y tres, que no íbamos a saber en qué. El tiempo y los informes nos han dado la razón. Y además se constató algo más sangrante aún: que la Junta hiciera caja con el dinero recibido, que cerrara sus cuentas con superávit, 24 millones de euros. El peor año de la historia de nuestra Comunidad y Mañueco haciendo caja. Por eso la importancia de esta propuesta de resolución. Cada gasto debe estar correlacionado, identificado y fiscalizado con la fuente de financiación del mismo.

La segunda propuesta de resolución que queremos explicar es la quinta respecto a las modificaciones presupuestarias y los remanentes de crédito. Una modificación presupuestaria es una desviación producida entre las previsiones iniciales y las definitivas y, por tanto, en qué medida la Junta tiene un mayor o menor rigor en la presupuestación. En el año... el año dos mil veinte fue el año de las modificaciones presupuestarias: 14 % más que en el año anterior. Esto es poco recomendable, excepto que se trate de un hecho circunstancial provocado por la pandemia. Nunca nos despejó la duda la Consejería de Economía y Hacienda si las modificaciones fueron motivadas por las consecuencias de la pandemia o no, visto también que es una forma muy común de ejecución presupuestaria en la Junta.

Pero es que, además, lo que se produjo en el dos mil veinte fueron remanentes de crédito provocados por las modificaciones presupuestarias, es decir, se aumentaron partidas económicas para no gastarlas y, además, precisamente en las áreas donde más necesidad había.

La Junta dejó sin gastar 440 millones de euros en sanidad, enseñanza y competitividad: en sanidad no se gastaron 133 millones de euros, en atención a personas mayores no se gastaron 34 millones de euros, en inversión y desarrollo no se gastaron 20 millones de euros. Esto por ponerle unos ejemplos. Como comprenderán, es totalmente vergonzoso. Por eso la propuesta de resolución número 5: la Junta debe ejecutar los programas de gasto siendo coherente con las modificaciones presupuestarias que aprueba, evitando la existencia de remanentes de crédito al final del



ejercicio. Es decir, ¿qué grado de coherencia presupuestaria tiene que se aumente una partida de gasto vía modificación presupuestaria para luego no ejecutarla en su totalidad? Ninguna. No tiene ningún grado de coherencia.

La tercera propuesta de resolución, relacionada con la distribución de las macrocifras entre los habitantes de nuestra Comunidad. Existen unas necesidades estructurales de financiación en el período que se analizó, concretamente se cifró en 650 millones de euros. Repito: estructurales; ojo, no las derivadas coyunturalmente por la COVID-19. Y ante esta situación, en nuestra Comunidad, el Gobierno de la Junta, es decir, el Partido Popular, optó por bajar impuestos a quien más tiene y se regalaron 133 millones de euros a 14.000 ricos de nuestra Comunidad. Cuando no tengo dinero para poder prestar los servicios esenciales a 2.400.000 castellanos y leoneses, opto por beneficiar a 14.000, contraviniendo lo establecido en la Constitución española de sostener los gastos públicos de acuerdo a su capacidad económica. Y, además, es una decisión contraria al punto número 13 del Acuerdo del dos mil dieciséis sobre financiación autonómica, que se aprobó por unanimidad por todos los grupos parlamentarios de las Cortes de Castilla y León.

Con las propuestas de resolución que se plantean hoy se quiere corregir una torticera forma de actuar de la Junta de Castilla y León, que quedó en evidencia en el período de la pandemia, pero que el fin último que se pretende es que no se vuelva a repetir.

Se han examinado de qué manera se han visto afectadas las políticas y los programas de gasto por la aparición de la pandemia, así como los recursos destinados a combatirla. Quedó claro que la situación económica que se derivó de la pandemia fue enteramente financiado y pagado por el Gobierno de España, aportando en el dos mil veinte más dinero del que se gastó por el motivo COVID.

Y derivado de esto llegamos al punto de poner en tela de juicio la ejecución, gestión y programación de la Junta, que es, como digo, el fin último de las propuestas: corregir las desviaciones del Gobierno autonómico, bien de manera general y genérica, como son las propuestas número 1, 2 y 3, o bien derivadas de una situación extraordinaria como fue la COVID-19 y a la que hacen relación las propuestas número 4 y 5. Nada más por ahora. Muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR CASTRO CAÑIBANO):

¿Algún grupo parlamentaria quiere... parlamentario quiere un turno en contra? Habiendo solamente uno, por el Partido Popular, tiene la palabra, por un turno de diez minutos, la procuradora doña Rosa María Esteban Ayuso.

LA SEÑORA ESTEBAN AYUSO:

Gracias, presidente. Buenos días, señorías. La verdad es que no iba a hacer turno en contra, pero debido a la intervención, que en muchas de las manifestaciones nada tiene que ver con el informe que... con las propuestas de resolución del informe que hoy debatimos, no puedo por menos de no dejar de contestar.

Respecto a la COVID-19, es cierto que... que fue gobernada por un Gobierno -entre comillas- "progresista", pero de progreso poco tenía, en el que la única medida que se adoptó fue la declaración de estados de alarma -que han sido declarados inconstitucionales- y el cierre de todas las instituciones. Y ha sido todo el período en el que desde el Gobierno de España nada se hizo.



Solamente hay que tener en cuenta que en cinco años hemos tenido seis ministros de Sanidad y que fueron y atentaron y no velaron por la seguridad de las personas. Es más, cabe recordar que la crisis que se generaba, que lo que se nos venía encima y fue... fueron... fueron incapaces de comunicarlo con posterioridad a un hecho traumático, simplemente por una... una publicidad y un acto público y populista de ese mal llamado Gobierno progresista. Y digo mal llamado Gobierno progresista porque no puso ni un solo céntimo. Tuvo que venir las medidas de Europa, en que las vacunas se tuvieron que gestionar de Europa.

En el Comité de Expertos... nombraron un Comité de Expertos fantasmas, sin nombres y apellidos, ni un nombre ni un apellido. Y, si no, que en la réplica se nos diga quién formó ese Comité de Expertos desde el Ministerio de Sanidad para adoptar esas medidas. Es una... es una crisis, y es lamentable que se haga, de una crisis sanitaria, se haga este tipo de publicidad para salvaguardar las vergüenzas de un Gobierno progresista.

Respecto a las propuestas de resolución y de las recomendaciones 2 y 3, decir que la Comunidad viene respetando los márgenes máximos de endeudamiento fijados por el acuerdo de Consejo de Ministros, cosa que no hace el Gobierno de España, en el que este Gobierno progresista es el Gobierno más endeudado, el que más ha endeudado a todos los ciudadanos de España.

En cambio, la Comunidad sí sigue los márgenes máximos y, en consecuencia, se han ido cumpliendo de forma reiterada los objetivos individuales de deuda previstos en la norma de estabilidad presupuestaria y sostenibilidad financiera. Además, la Comunidad ha recabado todas las autorizaciones preceptivas previas -vuelvo a repetir-, ha recabado todas las autorizaciones preceptivas previas a la formalización de las operaciones de endeudamiento a largo y a corto plazo, tanto en el Consejo de Ministros como en la Secretaría General del Tesoro y Financiación Internacional, y ha cubierto las necesidades del endeudamiento previstas anualmente gracias a su... su alta capacidad de acceso en los mercados.

En este sentido, el Informe del Ministerio de Hacienda del veintitrés de noviembre del dos mil veintiuno, sobre el seguimiento del objetivo de estabilidad presupuestaria y de deuda pública y de la regla de gasto del ejercicio dos mil veinte, pone de manifiesto que la Comunidad de Castilla y León ha registrado una ratio de deuda sobre el producto interior bruto, a cierre de dos mil veintidós, inferior a las referencias de deuda estimadas para la Comunidad, conforme a las referencias de déficit fijadas y resto de incrementos de deuda, que no han sido financiado déficit ni han afectado la regla del gasto del dos mil veintidós. Vuelvo a repetir, para quien lo haya... no lo haya entendido: el Ministerio de Hacienda de veintitrés, en el informe del veintitrés de noviembre de dos mil veintiuno, así asegura lo que estoy manifestando.

Asimismo, también debemos señalar que la Comunidad ha venido cumpliendo puntualmente y de forma sistemática las obligaciones de pago derivadas de la ejecución de su presupuesto de gastos, haciendo un uso muy limitado del endeudamiento a corto plazo, lo que refleja una situación de liquidez saneada.

Y, por último, tenemos que señalar que la Comunidad tiene una calificación crediticia similar a la del reino de España, de acuerdo con la valoración de la agencia del rating Moody's, lo que es un buen indicador de solvencia.



Respecto a la recomendación número 4, la Gerencia Regional de Salud de Castilla y León, previniendo que los gastos coyunturales pudieran ser objeto de financiación o de especial seguimiento, creó en marzo de dos mil veinte un proyecto para que cada centro gestor imputara todos los gastos originarios por la pandemia, lo que supone que el gasto COVID extraído del SICCAL es superior al indicado en el informe.

Y respecto a la alegación número 5, la ejecución presupuestaria llevada a cabo por la Gerencia de Servicios Sociales de Castilla y León se ha ajustado a la legislación presupuestaria vigente, atendiendo a la normativa establecida tanto en la Ley 2/2006, del tres de mayo, de la Hacienda y del Sector Público de la Comunidad de Castilla y León, como en la Ley 8/2017, del veintiocho de diciembre, de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Castilla y León en el año dos mil dieciocho, programados durante los ejercicios presupuestarios de dos mil veinte.

En este sentido, ambas leyes... ambas leyes establecen normas en cuanto a la vinculación de los créditos presupuestarios de los diversos capítulos de estado de gastos, disponiendo una vinculación distinta para cada uno de estos capítulos. Dada la vinculación de los créditos, el estudio de la ejecución presupuestaria debe llevarse a cabo en conjunto para todo el organismo de la Gerencia de Servicios Sociales, en atención a su nivel de vinculación, pues aquellos subprogramas que se ejecutan por encima de sus previsiones definitivas deben ser atendidos en el presupuesto, se compensan con otros en los que su ejecución es inferior a la de su presupuesto, circunstancia esta derivada precisamente de la situación de emergencia producida por la pandemia, una situación de emergencia que muchos parecen obviar y lo único que quieren sacar es un rédito político con una mala gestión para limpiar las vergüenzas de la mala gestión del Gobierno de la Nación. La situación de emergencia provocó que el crédito se tuviera que destinar finalmente a gastos imputables en subprogramas distintos a los que se habían imputado determinadas modificaciones presupuestarias. Por todo ello, vamos a votar en contra. Gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR CASTRO CAÑIBANO):

En el turno de réplica por parte de la proponente, tiene la palabra la procuradora doña Rosa María Rubio Martín, por un tiempo de cinco minutos.

LA SEÑORA RUBIO MARTÍN:

Muchas gracias, señor presidente. Bueno, sí, con bastante brevedad, porque, bueno, una no da crédito a lo que a veces escucha desde el otro lado de la bancada.

Bueno, por aclararle una cosita, señora Ayuso, señora Esteban Ayuso, del tema de la inconstitucionalidad del estado de alarma, se lo voy a leer una vez y a ver si es capaz de interiorizarlo: el Tribunal Constitucional no cuestionó en ningún momento la necesidad de las medidas que se tomaron, sino el cauce jurídico para adoptarlas, pues en vez de seguir los requisitos del estado de excepción, que puede ser declarada por el Gobierno previa autorización por el Congreso, se optó por el atajo del estado de alarma. El estado de alarma, como los de excepción y sitio, es la reacción que la Constitución tiene previsto precisamente para hacer frente a determinadas situaciones extremas como fue la COVID-19. Pero es que precisamente el estado de alarma era el menos restrictivo en derechos que el de sitio. Pero bueno. No sé si va a ser capaz de... de filtrarlo.



Lo que sí que le quiero decir que, si quieren hablar ustedes de inconstitucionalidad, pues háganlo de la amnistía fiscal de Aznar, que esa sí que se declaró inconstitucional por haber dejado que se blanquearan 40.000, 40.000 millones de euros a 34.000 defraudadores.

A mí, realmente, por las cifras y los datos que usted ha dado hoy, pues no me ofende. En todo caso, ofenderá al... al Consejo de Cuentas, porque ha dicho usted que las cifras que yo he dado me las he inventado y que son incorrectas. Y las cifras las extraigo del informe del Consejo de Cuentas. Puede ser dos cosas: una, que no se lo haya leído; dos, que mienta, y mienta además a sabiendas. Con lo cual, cualquiera de las dos cosas es para señalarla con el dedo.

Del total de los Fondos COVID que se recibieron por parte de la Junta de Castilla y León del Gobierno de España, que fueron 1.721 millones de euros, 843 se correspondían al período del dos mil veinte y 741 millones al año dos mil veintiuno, al fondo extraordinario del dos mil veintiuno. Pero es que además se creó una línea COVID de 232 millones de euros para ayudar, por parte del Gobierno de España, para ayudar a los empresarios de las Comunidades Autónomas; que en el caso de Castilla y León, fueron ustedes tan incompetentes a la hora de gestionar los 232 millones que tuvieron que devolver 95 millones, que fueron incapaces de repartirlo entre los... entre los empresarios de... de Castilla y León. Solo tiene usted que mirar la cuenta general del año dos mil veinte, si sabe mirarla, y entonces verá de dónde procedía los ingresos que... que aumentaron... los millones que aumentaron de ingresos el Presupuesto de la Junta de Castilla León y de dónde venía el dinero.

Tiene usted razón en una cosa. El dinero tenía dos fuentes de financiación: una era el Gobierno de España y la otra era Europa. Porque, precisamente, derivada de la COVID, y de una manera extraordinaria, se dejó que los Fondos FEDER y el Fondo Social Europeo durante un año la Unión Europea financió al 100 % los dos fondos y dejó variar los programas que se podían financiar, de tal manera que la Junta destinó esos fondos a cubrir gastos de la COVID, pero con dinero europeo. La Junta manejó dos... dos bolsas de dinero: una la de Europa y otra la del Gobierno de España. Ninguna de la Junta. Pero que no es que lo diga yo; si es que, aunque usted lo repita 23.000 veces, si es que está en los informes del Consejo de Cuentas. No en estos, no solamente en este, sino en el resto de los informes que ha hecho el Consejo de Cuentas de la COVID. Pero bueno, aquí cada uno se engaña como quiere, y usted se quiere engañar así, diciendo que lo que dice el Consejo de Cuentas es mentira. Cuando venga el señor Amilivia el próximo día se lo... se lo vamos a recordar, que dicen los portavoces del Partido Popular que lo que ponen en sus informes... en sus informes es mentira.

Y mire, lo que le decía del dinero de Europa, 79 millones utilizó la Consejería de Fomento para comprar material COVID, 63 millones la Consejería de Sanidad para comprar material COVID, de tal manera que, en una situación normal, la Junta tendría que haber aportado el 100 % de esos fondos, y no aportó nada, porque lo aportó todo Europa. Ustedes lo único que hicieron fue salir a la calle y decirle a la gente que donara guantes y mascarillas. Ahora, eso sí, del dinero que llegó del Gobierno de España tuvieron la poca vergüenza de gastárselo en autobombo, de promoción del señor Ibáñez y del señor Mañueco, que se gastaron 500.000 euros cada uno en hacerse publicidad. Claro, de eso la señora Esteban no tiene nada que decir, ¿verdad? Pues eso también viene en este informe que dice usted que los datos... que los datos son mentira.



Pero, además, sí que quiero, ya para acabar en los segundos que me quedan, pero que conste en el Diario de Sesiones, porque creo que es bueno que cuando cualquier ciudadano de Castilla León coja el Diario de Sesiones y... y pueda... y pueda leer de lo que se habla en estas Comisiones, por un lado, de cómo se falta a la verdad y de cómo se omite los datos que... que vienen en los informes del Consejo de Cuentas. Cuando estábamos en todo el maremágnum de la COVID, entre el año veinte, veintiuno y veintidós, además de que llegara dinero a Castilla y León, el señor Mañueco reclamaba otro Fondo COVID de 445 millones de euros para Castilla y León. Lo reclamaba a la misma vez que pasaban cuatro cosas: que el Gobierno de España le da a la Junta 344 millones de euros por el complemento de financiación de déficit, que convoca elecciones, disuelve el Parlamento, explota por los aires el Presupuesto del dos mil veintidós y, eso sí, cierra dos mil veinte con un superávit, con 24 millones de euros en el cajón. Y para remate, y como les decía antes, modifica el impuesto de sucesiones y donaciones y regala 133 millones de euros a 14.000 ricos...

EL PRESIDENTE (SEÑOR CASTRO CAÑIBANO):

Tiene que ir finalizando. Le ruego...

LA SEÑORA RUBIO MARTÍN:

... de Castilla y León. El mismo comportamiento de siempre: con una mano doy golpe al Gobierno de España y con la otra lo pongo para recibir dinero. Nada más. Y muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR CASTRO CAÑIBANO):

Seguidamente, para la presentación y defensa de las propuestas de resolución presentadas por el Grupo Parlamentario Popular y Vox de Castilla y León, de manera conjunta, tiene la palabra, en representación de dichos... *[Murmullos]*. Ah, perdón.

Perdón. Claro. Sí, sí, sí. Tiene la palabra, en representación del Grupo Parlamentario Popular, la procuradora doña Rosa María Esteban Ayuso, por un tiempo de cinco minutos.

LA SEÑORA ESTEBAN AYUSO:

Gracias, presidente. Fíjense, señorías, a mí una de las cosas que nunca me gusta es señalar con el dedo. Eso es de muy mala educación quien lo hace, aunque solamente sea de palabra; deja en muy mal lugar a quien lo hace.

Vuelvo a repetir: en cinco años, seis ministros de... de Sanidad. Una declaración de inconstitucionalidad es una declaración de una inconstitucionalidad, porque en un Estado democrático de derecho las formas son muy importantes y las normas están para cumplirlas. Quien no cumple las normas atenta contra el Estado de derecho de una nación. Y el... el estado de alarma se declaró inconstitucional. Léase perfectamente la sentencia y el fallo de la misma.

Aquí se habla de defraudadores, pero a mí me sorprende muchísimo de que se tenga muy en cuenta y se... solamente se mire lo que es un único informe. Y le vuelvo a decir: repita y estudie. Estudie un poquito más. Y mire el informe no del Consejo de Cuentas, no de la Junta de Castilla y León, no del Partido Popular, no lo que diga la señora Esteban, sino el informe del Ministerio de Hacienda, el veintitrés de noviembre del dos mil veintiuno, sobre el seguimiento del objetivo de estabilidad



presupuestaria, deuda pública y la regla de gasto del año dos mil veinte. Un informe del Ministerio que dice lo que realmente ha sucedido y que hace una valoración y hay que ponerla en su conjunto. Porque las cosas, señorías, no se pueden estudiar estancadas.

Pero lo que... la conclusión que saco hoy de todo esto y de las intervenciones que aquí se han escuchado es que se intenta sacar un rédito político a una situación de emergencia sanitaria que nos desbordó a todos. Parece ser que aquí el único culpable era la Junta de Castilla y León, y creo que culpables no era nadie. Pero sí, yo a mí me gustaría, que no nos ha explicado, aquí todo son verdades, pero yo lo único que sé que el Comité de Expertos que tomaba decisiones que afectaban a todos los ciudadanos, a todos los ciudadanos y a todos los ciudadanos de Castilla y León, el Comité ese de Expertos de la toma de decisiones ni nunca hemos sabido ni quiénes fueron, ni su DNI, ni su nombre, ni quiénes estaban. Seguramente serían unos cuantos que se encontraron por la calle y les ha dado vergüenza decirnos quién era. Pero ahora mismo tampoco nos lo ha aclarado la señora Rubio, y todavía continúa insultando. Yo le he escuchado a usted, señora Rubio, en silencio, perfectamente. Entonces le pido, por favor, el mismo respeto que le he tenido yo a usted.

EL PRESIDENTE (SEÑOR CASTRO CAÑIBANO):

Respete el turno, por favor. Sus compañeros, sí. Respeten el turno.

LA SEÑORA ESTEBAN AYUSO:

Aquí... (Si no calla). ... las vacunas viene... venían desde Europa. Si Europa no toma... no toma rienda, no toma... no toma decisiones, aquí no se hubiera hecho nada, porque solamente con tenernos encerrados en casa hubiera sido suficiente. Pero avalar nuestra postura solamente me remito -y vuelvo a repetir- al informe del Ministerio de Hacienda el veintitrés de noviembre del dos mil veintiuno. Porque, por mucho que se empeñe el Grupo Socialista, una mentira repetida muchas veces no se convierte en verdad, y mucho menos es progresista. Es mentir a los ciudadanos, que es lo que están haciendo ustedes. Muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR CASTRO CAÑIBANO):

Ahora sí. Seguidamente, para la presentación y defensa de las propuestas de resolución presentadas por los Grupos Parlamentarios Popular y Vox de Castilla y León, tienen... de manera conjunta, tiene la palabra, en representación de dichos grupos, por un tiempo... -como es compartido, será de cinco minutos para cada uno- tiene la palabra por... por Vox Castilla y León don Francisco Javier Carrera Noriega.

EL SEÑOR CARRERA NORIEGA:

Muchas gracias, señor presidente. Buenas tardes a todos. No voy a tomar mucho tiempo en lo que se refiere a la presentación de nuestras propuestas de resolución por cuanto creo que son bastante claras. Pretenden únicamente complementar aquellas resoluciones... o propuestas de resolución que fueron incluidas en el informe del Consejo de Cuentas y que acaban de ser, una vez más, debatidas; creí que el debate había quedado cerrado en aquella comparecencia. Pero, en cualquier caso, lo que sí considero importante es... lo que sí considero importante es dejar claro cuál es nuestra posición con estas dos propuestas de resolución.



Por un lado, decimos que la Comunidad debería analizar en qué medida la pandemia provocada por el COVID sigue ocasionando gastos coyunturales en las anualidades posteriores a dos mil veinte. Creo que es algo importante tener claro qué es un gasto coyuntural y qué es estructural y qué se convierte en una cosa o en la otra para poder realizar los análisis y sacar las conclusiones necesarias.

Y, por otro lado, con el fin de evitar un deterioro en lo que podría ser la calificación financiera de *rating* de la deuda de la Comunidad, tanto en la deuda que está en estos momentos en vigor como aquella que pudiera emitirse en un futuro, pues valorar el... el impacto de la prolongación de la posible consolidación del gasto del COVID, que confiamos y esperamos que no se produzca nunca. Es decir, tenemos que tener en cuenta que estábamos hablando de gastos, que se trataba de gastos coyunturales y provocados única y exclusivamente por la aparición de la pandemia, y que en ningún caso deberían prolongarse más allá de lo que fuera el efecto que la propia pandemia tuviera sobre ello.

Esa es la razón que nos lleva a presentar estas dos propuestas de resolución, que, como digo, pretenden complementar las que ya aparecen en el informe del Consejo de Cuentas. Nada más por mi parte. Muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR CASTRO CAÑIBANO):

En el turno para explicar la propuesta de resolución de... -repito- compartido con el Grupo Vox, tiene la palabra, por el Grupo Parlamentario Popular, doña Rosa María Esteban Ayuso, por un tiempo de cinco minutos.

LA SEÑORA ESTEBAN AYUSO:

Gracias, presidente. *[Murmullos]*. Gracias, presidente. Simplemente para justificar las propuestas presentadas conjuntamente con Vox y esta... y el Partido Popular. Y es la necesidad de la Comunidad para analizar qué gastos pueden tener componentes que se consideren como estructurales y también las incidencias de los mismos. Y también se debe valorar el impacto de la prolongación y consolidación del gasto COVID-19, porque el COVID ha venido para quedarse, como hemos visto, no... afortunadamente no con las consecuencias que tenían con... con anterioridad de... de cuando se inició, pero sí tenemos... hay un gasto COVID que debe ser analizado, así como el incremento de los precios de la energía y el resto de otros costes de prestación de servicios públicos, dentro del contexto de la reclamación al Gobierno de la Nación de un sistema de financiación autonómico justo y suficiente para las Comunidades Autónomas, para la Comunidad Autónoma de Castilla y León, que tenga en cuenta todas las circunstancias de nuestro territorio, en el que somos la Comunidad Autónoma más extensa, más dispersa y con una población muy envejecida, vinculadas... y tenemos que tener en cuenta, pues lo que es los servicios esenciales que se vinculan a las personas, y deben atenderse todas estas singularidades de nuestra... de nuestra Comunidad para ser valorados. Gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR CASTRO CAÑIBANO):

¿Algún grupo político quiere solicitar un turno en contra? Tiene la palabra, por un tiempo de diez minutos, la procuradora del Grupo Parlamentario Socialista doña Rosa María Rubio Martín.



LA SEÑORA RUBIO MARTÍN:

Muchas gracias, señor presidente. A ver si me da tiempo en los cinco minutos, porque cuando... Ah, diez. Uy, entonces tengo tiempo de sobra; he pensado yo que solo cinco. Me voy a explayar. Muchas gracias. Le sorprende a una que utilicen más tiempo en el turno en contra de las propuestas del Partido Socialista que en defender las suyas propias. Se ve que no tiene ni argumentos, y por eso hace... hace estas cosas. Ya quisiera además el Partido Popular tener un ministro como el señor Illa. Ya se podían quitar todos el sombrero delante de él.

El Grupo Parlamentario Socialista quiere exponer su posición contraria a las dos propuestas de resolución presentadas por el Partido Popular y Vox en relación con el Informe del análisis económico financiero del impacto de la COVID-19.

La propuesta número 1, si bien así, *a priori*, pudiera ser coincidente con la número 4 que hemos presentado por parte de nuestro grupo, que es la emitida por el Consejo de Cuentas, difiere bastante. De hecho, han tenido la... la capacidad, sí se lo voy a reconocer, de darle la vuelta a la propuesta número 4, de redactarla de tal manera que acaba diciendo lo contrario de lo que establecía el Consejo de Cuentas en su resolución.

En primer lugar, y como acabo de... de defender hace un momento, consideramos necesario que se establezca un régimen o sistema específico en las partidas presupuestarias o fuentes de financiación para saber cada gasto que se ejecuta cómo se financia, es decir, de dónde procede el ingreso para ejecutar el gasto. Esto es lo que se pretendía con el informe del Consejo de Cuentas, pero es que la Junta de Castilla y León fue incapaz de explicarle al Consejo de Cuentas cada euro que salía de la Junta de Castilla y León para sufragar un gasto COVID de dónde venía la financiación.

O sea que es que esto no es una cuestión interpretable y no es una cuestión de que no sé a aquí quién miente más que quién. No, no. Es que la Junta de Castilla y León, que era quien tenía que justificar al Consejo de Cuentas qué había hecho con los 1.500 millones de euros que le había llegado del Fondo COVID, ha sido incapaz de decir "mire, este vaso me costó un euro y el euro lo cogí de esta caja". Así de sencillo. Así de sencillo. Pues fueron ustedes completamente incapaces.

Quedó, por tanto, muy claro la forma tan chapucera que tiene de actuar la Junta de Castilla y León presupuestariamente hablando, porque fue, como les he dicho, capaz... incapaz de justificar y explicar la fuente de financiación de cada gasto, porque el sistema que tenía la Junta tenía una capacidad muy limitada; tan limitada que, como les decía antes, se permitió gastar dinero recibido que era destinado para gasto COVID, lo utilizó el señor Mañueco para hacerse propaganda y publicidad. Fíjense si actúan ustedes gobernando y gestionando de una manera tan chapucera que dinero que tenía que ir destinado a los ciudadanos para luchar contra la COVID lo usaron en campañas de publicidad. ¿A ustedes esto le parece moral? Solamente con ese dato, ¿pero de verdad le parece moral que el dinero que... que viene del Gobierno de España, es decir, de todos los españoles, destinado a salvar la vida de los castellanos y leoneses, se lo gastó el señor Mañueco y el señor Ibáñez en hacerse campañas de publicidad? Si solo con ese dato, que está en el informe, que, evidentemente, como le decía antes, dos opciones: o no lo han leído o, a pesar de haberlo leído, siguen mintiendo.



Pues resulta vergonzoso que ustedes, su partido, gobernantes de la Junta, pidieran a la población, como les decía antes, donar guantes y mascarillas y gastarse el dinero de todos los españoles en salir ustedes en los periódicos diciendo que eran muy guapos y muy bonitos. Pues es que es completamente escandaloso. Por eso, por esa forma de actuar, el Consejo de Cuentas dicta la propuesta de resolución número 4... la recomendación número 4, que nosotros la hemos convertido en... en propuesta de... de resolución.

El texto que ustedes han plasmado en su propuesta de resolución es que no tiene nada que ver, nada que ver, con la recomendación número 4 del... del Consejo de Cuentas, porque lo que pide el Consejo de Cuentas y lo que nosotros hemos plasmado en nuestra propuesta de resolución que les he explicado antes, les he intentado explicar antes, es que se regule; no que se analice de dónde vienen los gastos, sino que se regule; que cada euro que entre se sepa de dónde viene y a qué gasto se aplica.

Eso no es lo que ustedes piden en su propuesta de resolución, es todo lo contrario. Concretamente es todo lo contrario a lo que pide el Consejo de Cuentas, que lo que pide, además, que no se conviertan en estructurales; que gastos coyunturales no se conviertan en estructurales. Esto pasa, claro, por identificar de una manera correcta obligatoriamente el gasto y la fuente de financiación. Pero mire, ya lo que me acaba de sorprender es que ni... ni un portavoz de un grupo parlamentario que ha presentado la propuesta de resolución ni... ni la otra han sido incapaces de decir cuánto es el gasto coyuntural que tiene que convertirse o que se puede convertir en estructural.

Porque estamos hablando del año dos mil veinte. Vamos camino del veinticuatro. Aprobada cuenta general del veinte. Aprobada cuenta general de veintinueve. Aprobada cuenta general del veintidós. ¿No han identificado ustedes ni cuantificado...? Claro, señor Carrera, en eso tiene usted razón. Pelillos a la mar porque a usted no le toca. Le toca a los de enfrente. ¿Qué han hecho? Si han aprobado una cuenta general donde viene establecido y regulado cuánto dinero se ha gastado la Junta de Castilla y León, y entonces tendremos que saber, procedente de la COVID, cuánto es coyuntural y cuánto se podría haber convertido en estructural. ¿Se ha cuantificado? No. ¿Se ha explicado? No. Entonces, ¿en qué nos basamos en esta propuesta de resolución? En nada.

Respecto a la propuesta número 2, mire, yo es que si no... permítame la expresión, pero es como de risa, porque yo no sé quién ha financiado... quién ha redactado esta propuesta de resolución. Decir que una de las variables que se tiene que tener en cuenta para la financiación autonómica es el coste de la electricidad... Yo... a mí me van a perdonar, pero yo creo que esto es un tema muy serio como para meter una redacción de este tipo en una propuesta de resolución, que además la van a aprobar y además va a tener recorrido.

Me parece vergonzoso por parte de... como castellano y leonesa, que se ponga encima del Consejo de Política Fiscal y Financiera "¡eh!, que es que Castilla y León lo que está pidiendo a la hora de establecer la financiación de las Comunidades Autónomas, que se tenga en cuenta el gasto de la electricidad o el gasto del carburante". ¿Cuándo, el de ayer, el de antes de ayer, el de dos mil veinte, el del dos mil veintiocho? ¿En qué servicios? ¿En el chófer del señor Mañueco o en el hospital? ¿En qué? A ver, el modelo de financiación, y lo hemos hablado muchas veces, caducó hace muchos años.



Usted, señor Carrera, tampoco le voy a mirar en este... en este aspecto. Voy a mirar a los de enfrente, que bajan la cabeza. Siete años callados, siete años callados cuando gobernó el Partido Popular en España, y además gobernaban el mayor número de Comunidades Autónomas en este país. Podían haber cambiado un sistema de financiación que estaba caduco, y no lo cambiaron. No es que no lo cambiaran, es que no hicieron ni una sola propuesta. Por parte de la Junta de Castilla y León, por parte de nuestra Comunidad, infrafinanciados como estamos, no hicieron ni una sola propuesta de cambiarlo. ¿Cuándo hacen la propuesta? Con el... cuando en el dos mil dieciocho les echamos del Gobierno porque eran ustedes unos corruptos, la primera PNL, financiación. Llega el dos mil diecinueve, ganamos las elecciones, nos ponemos a gobernar, financiación.

EL PRESIDENTE (SEÑOR CASTRO CAÑIBANO):

Yo le pido... yo le pido... le pido... [*murmillos*] ... le hago el favor de intentar... No hace falta utilizar palabras, ni acusar, ni utilizar palabras, de verdad, fuera del sentido. Se puede decir lo mismo argumentando lo mismo sin guardar... (No se preocupe, que yo soy suficientemente generoso). Yo le pido que tengamos la contención en el uso de las palabras, como ustedes también piden. Exactamente igual.

LA SEÑORA RUBIO MARTÍN:

Voy a ser... voy a ser rigurosa. Una sentencia judicial que dijo que el Partido Popular era corrupto. Tiene usted razón. Tengo que hablar con propiedad. Tiene usted toda la razón del mundo, señor presidente de la Comisión. Una sentencia de un tribunal que dijo y condenó al Partido Popular por corrupto. Por eso les echamos del Gobierno.

Pero durante siete años, como yo les decía, ¿Castilla y León no estaba infrafinanciada? Pues yo supongo que exactamente igual que ahora. Mire...

EL PRESIDENTE (SEÑOR CASTRO CAÑIBANO):

[*Intervención sin micrófono*].

LA SEÑORA RUBIO MARTÍN:

(¿Qué ha pasado? No lo he oído. No he oído). Bueno, yo les pido a todos, incluidos los parlamentarios de mi grupo, un poco de calma para poder terminar la... la intervención. ¿Seguimos? Vale.

Bueno, pues, como les decía, que durante siete años que estuvieron ustedes absolutamente callados, no dijeron ni media palabra del tema. Pero es que en el año dos mil dieciséis, se lo tengo que decir, se firmó un acuerdo donde se establecieron las premisas por parte de todos los grupos parlamentarios sobre la financiación autonómica y el Partido Popular se ha saltado ese acuerdo que aprobamos todos los grupos parlamentarios, concretamente el punto número 13, donde dice que yo no puedo prescindir de dinero de los impuestos que yo... que yo gestiono y luego pedir al Gobierno de España que me dé más dinero en financiación. Pues eso es lo que ha hecho la Junta de Castilla y León, pasarse por el arco del triunfo el punto número 13 del Acuerdo del dos mil dieciséis. Entonces yo sí que les pido pues un poco de seriedad y rigurosidad en este tema, porque es... es muy... muy serio.



Sobre financiación autonómica establecen ustedes unos criterios, por ejemplo, ¿vienen aquí esta tarde y dicen unos criterios que reflejen las singularidades que presenta nuestra tierra, pues superficie, dispersión, el impacto de la distribución geográfica de la población en el reparto de los recursos? Pues ahí nos van a encontrar y vamos a ir de la mano.

¿Quieren que hablemos de los retos demográficos, como la baja densidad, el envejecimiento, que hoy por hoy no están contemplados como tales en las variables poblacionales del actual modelo, lo cual no atiende a lo dispuesto al Artículo 83.6 de nuestro Estatuto? Pues ahí vamos a ir de la mano y nos van a encontrar. ¿Quieren ustedes que en la revisión del sistema hagamos valer el acuerdo de Comunidad para que se ponderen en mayor medida las singularidades de Castilla y León? Pues adelante, ahí vamos a ir de la mano y ahí nos van a encontrar.

Pero, por favor, en el precio de la energía no. Por favor, ahí no. Yo creo que ridículos, los justos, porque esto es un tema muy serio y yo estoy segura de que el señor Carrera, que es conocedor del tema y le considero en esto maduro, estará de acuerdo conmigo; y se habrá avergonzado usted a la hora de leer el texto, seguro. Pero es que, como sigan ustedes por esta línea, al final vamos a acabar en la ridiculez –permítanme la expresión– que soltó una vez el consejero de Medio Ambiente, señor Quiñones, que quería que para la financiación autonómica también se tuviera en cuenta la masa forestal. Es decir, vamos a computar los árboles que tiene Castilla y León, a ver si así nos pagan más que... que a Murcia.

¿Que el modelo actual a nosotros no nos favorece? Estamos totalmente de acuerdo, si lo hemos dicho siempre. Cuando se abra este melón, y ojalá en esta legislatura se abra este melón, quiero yo escuchar a la señora Ayuso que le diga al señor Mañueco: “Mire, no, la financiación autonómica, no, Alfonso, no, no va a ser por la dispersión y no va a ser por la despoblación y no va a ser por los kilómetros cuadrados que tiene la Comunidad Autónoma... Autónoma, sino por el número de habitantes”. Quiero yo verlo; a ver, cuando la señora Ayuso se lo diga al señor Mañueco, a ver qué hace el Partido Popular, si se pliega a la señora Ayuso y a los intereses del Partido Popular o respeta el acuerdo que hemos aprobado todos los grupos parlamentarios en estas... en estas Cortes.

Y bueno, es que entre las interrupciones se me ha ido un poco el... el tiempo, pero sí que quiero, y ya termino, porque quiero que quede a... al hilo de la financiación autonómica, sí que quiero bien claro que, mire, podemos comparar los dos últimos períodos del Gobierno de España, del Gobierno Rajoy y del Gobierno de Pedro Sánchez. Y del diecinueve al veintitrés, en el gobierno de Pedro Sánchez, Castilla y León ha recibido 31.600 millones de euros, 31.600 millones de euros, 8.600 millones de euros más que en la época dos mil catorce-dos mil diecisiete de Rajoy. Esto, además de las transferencias sectoriales, y esto además de las ayudas... de las ayudas directas.

Y el último apunte –me va a permitir, señor presidente–, el último apunte hablando de financiación de los servicios públicos. Según el Observatorio de la Dependencia que elabora la Asociación Estatal de Directores de Gerentes de Servicios Sociales, en un informe que ha hecho público hace escasos días, decía textualmente que nueve Gobiernos hicieron caja en el dos mil veintidós con el incremento de los fondos destinados por los Presupuestos Generales del Estado para dependencia, aliviando las arcas autonómicas en lugar de incrementar la atención a las personas dependientes. Entre estas nueve Comunidades estaba Castilla y León...

**EL PRESIDENTE (SEÑOR CASTRO CAÑIBANO):**

Tiene cinco minutos después de réplica. No... no se le acaba su tiempo.

LA SEÑORA RUBIO MARTÍN:

... que disminuyó... (Un segundo, termino ya). ... que disminuyó sus partidas en 7,4 millones de euros. Cuando cada 12 minutos se moría una persona, el señor Mañueco hacía caja con el dinero estatal de los fondos para dependencia. Nada más. Y muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR CASTRO CAÑIBANO):

En contestación en el turno de réplica, tiene la palabra, por el Grupo Parlamentario Vox Castilla y León, don Francisco Javier Carrera Noriega, por un tiempo de dos minutos y medio.

EL SEÑOR CARRERA NORIEGA:

Muy brevemente, señor presidente. Muchas gracias. Únicamente reafirmarnos un poco en las... lo que son las dos propuestas de resolución que hemos presentado, teniendo en cuenta, sobre todo, que el sentido que tienen es el de reforzar un aspecto que es fundamental, que es el de controlar el gasto público de la Comunidad y, sobre todo, evitar riesgos financieros a mayores que puedan derivarse del incremento de gasto público y, sobre todo, de la consolidación de un gasto que, como alguien ha apuntado, quizás haya venido para quedarse, pero que esperamos que en cualquier caso sea de la menor forma posible o de la menor... con la menor incidencia posible.

Y, por otro lado, apuntarle a la señora Rubio. Señora Rubio, yo sé que la gestión de los fondos públicos es complicada. Tan complicada que incluso alguien se ha marchado con 256 millones de euros que su Gobierno, el Gobierno de España, pagó en material sanitario y nadie sabe dónde se encuentra ni la persona ni los 256 millones de euros -y le invito a que lea la prensa de estos días-. Con lo cual, vamos a decirle... vamos a decir que gestión... para gestión... no hablemos de ello. Muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR CASTRO CAÑIBANO):

En el turno de réplica, en representación del Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra la procuradora doña Rosa María Esteban Ayuso.

LA SEÑORA ESTEBAN AYUSO:

Gracias, presidente. Muy brevemente. Miren, señorías, yo, cualquier persona que malversa dinero público y no sabe gestionar, me avergüenzo de ella, y si... y si es de mi partido, muchísimo más. Pero le puedo asegurar que mi partido no ha votado para que se rebajen las penas por malversación ni que se le... se perdone a ningún malversador. Entonces, yo no sé quién está fomentando y quién está perdonando que en este país los políticos puedan malversar o que unos... unos políticos perdonen los delitos cometidos por otros, pero no a los ciudadanos normales. Entonces, esas manifestaciones que se hace de mi partido político no las puedo admitir, porque soy la primera que se... que se molesta y soy la primera que creo que todas las personas que utilizan el dinero público para hacer caja y hacer hucha deben ser



condenados con todo el peso de la ley, porque aquí estamos para dar explicaciones. Eso, por un lado.

Por otro lado, la infrafinanciación de los servicios esenciales. Es verdad; por una vez, la señora Rubio ha reconocido la infrafinanciación de los servicios esenciales de esta Comunidad y la necesidad de acometer una financiación autonómica necesaria para Castilla y León, con unas premisas especiales que hay que tener en cuenta. Ese ímpetu con que se defiende esta tierra me gustaría a mí verlo para que no seamos una Comunidad y que el PSOE de Castilla y León no permita que seamos una comunidad ni de segunda ni de tercera. Porque el PSOE de Castilla y León está permitiendo que seamos... que seamos distintos, que se nos trate mal a los ciudadanos de Castilla y León, y esto se está haciendo con su voto favorable.

Pero, fíjese, ha hecho una manifestación feísima. No me gusta nada cuando se habla de la COVID-19 de que si "tú mataste vidas", que si "tú hiciste caja", que si el otro... Yo lo único que sé es que se nombró... o ha habido cinco ministros, seis ministros, perdón, en cinco años. ¿Dónde estará el señor Illa y dónde estaba durante la pandemia? Estaría con ese grupo de expertos, ese Comité de Expertos que no existió y que no sabemos dónde estaban ni que DNI tienen. [Murmullós].

Pero fíjense en una cosa... (Por favor, silencio). ... pero fíjese...

EL PRESIDENTE (SEÑOR CASTRO CAÑIBANO):

Respeten el turno de palabra. Es que es imposible mantener una conversación, se lo digo.

LA SEÑORA ESTEBAN AYUSO:

... fíjese, esa... ese Ministerio de Sanidad que tanto defendió y luchó por todos, desde el doce de marzo que nos confinan hasta el veinte de mayo no fue obligatoria la mascarilla, cuando era recomendada por muchos expertos, y no se hizo nada. Cuando no se cumplen las normas, y en derecho, en el Estado democrático de derecho, es fundamental las formas, también las formas, porque, si no, podemos caer en una república bananera si no cumplimos las normas y las formas.

Y nos hablan de publicidad y nos... nos hablan de publicidad y tienen la poca vergüenza de hablar de publicidad cuando, mirando los Presupuestos Generales del Estado, ve que Sánchez se dispara en publicidad con 550... con 554 millones más en publicidad, casi el doble que el Gobierno de Rajoy. Y fue todo publicidad. Y va *in crescendo* año tras año.

Pero de lo que no se ha hablado aquí son de las inversiones. Vergüenza le podía dar al Partido Socialista de Castilla y León que permita que en los últimos Presupuestos Castilla y León es una de las Comunidades donde más... donde se ha rebajado la inversión, y solamente hace falta leerse los Presupuestos Generales del Estado. Muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR CASTRO CAÑIBANO):

Para finalizar los turnos de réplica, tiene la palabra, por el Partido Socialista de Castilla y León, la procuradora doña Rosa María Rubio Martínez, por cinco minutos.



LA SEÑORA RUBIO MARTÍN:

Muchas gracias, señor presidente. Es que yo ya me he perdido, porque no sé en qué propuesta de resolución están los expertos y en qué propuesta de resolución está el señor Illa. Que bueno, yo sí le digo, ¿sabe dónde se fue de ser ministro de Sanidad del Gobierno de España? A ganar las elecciones en Cataluña. Ahí se fue. Puede usted ir y ahí lo encontrará. Pero vamos, es que las propuestas de resolución no iban de eso.

Yo entiendo que no tendrán ustedes argumentos para defenderlas y... porque la portavoz del Partido Popular no ha argumentado, no ha dado ni un solo dato de ninguna de las dos propuestas de resolución que viene aquí a defender. Que, bueno, que me parece muy bien que suelte el mitin, que bueno, para eso se va... yo, si quiero ir a un mitin, me voy a un mitin de mi partido, no a escucharles a ustedes, pero no... nada que ver con... con lo que traíamos hoy aquí. Yo entiendo que el presidente es laxo y yo... y flexible, y yo se lo agradezco, pero vamos, a la cuestión en ningún momento... en ningún momento ha ido.

Bueno, es como si ella se pone a hablar del... de los expertos y yo me pongo a hablar del ocaso. Oye, que nos mandaron a todos a las ocho de la tarde para casa porque decía que si el sol salía a las siete y media, se ponía a las siete y media o las ocho menos cuarto. ¿He venido yo aquí a decir eso? No, porque entiendo que no procede. Pues la verdad que me sorprende que en lugar de argumentar como yo he intentado hacer, que a lo mejor, evidentemente, no he conseguido convencerles, porque no van a apoyar la propuesta de resolución, pero argumentar las propuestas de resolución que uno trae. Y no venir aquí repitiendo todo el rato que si ha habido seis ministros, ha habido seis ministros, y que los expertos, los expertos, y que yo no le he dicho el nombre de los expertos. ¿Y porque le voy a tener que decir a usted nombre de los expertos, aunque los conociera? Porque no tiene nada que ver con las propuestas de resolución que debatimos aquí esta tarde. No tiene absolutamente nada que ver.

Nosotros hicimos el ridículo por su culpa en toda España, que nos mandaron a casa -lo que le digo- a la hora del ocaso. ¿Y qué? Y cuando le hablo de eso, pues eso, miran para abajo porque no saben dónde meterse. Y ahora encima le han hecho consejero de Presidencia; después de una cosa, otra; después de haber hecho -lo que le digo- el ridículo, el ridículo por toda España. Pero vamos...

Habla usted de la deuda. Pues ahí sí le voy a aportar... le voy a aportar dos cosas, dos datos. Uno, de la deuda de... del Gobierno de España, es cierto que la... que la deuda se aumentó, muchísimo menos que cuando el Gobierno de Rajoy, pero se... se endeudó el Gobierno de España para salvarnos la vida, para comprar vacunas, para comprar vacunas. ¿Qué querían ustedes, no vacunarse y morirse? Pues hubieran optado ustedes por ahí. Yo qué quiere que le diga. ¿También le parece mal? Pues bueno, pues también le parece mal.

Pero lo bueno de todo esto que está pasando en las últimas semanas es que yo escuchaba siempre dos datos. Uno, que decía el señor Carriedo "somos una de las Comunidades Autónomas menos endeudadas de toda... de toda España". Oye, era un mantra que lo repetía de continuo. Y yo, cada vez que tenía en mis cinco minutitos de intervención, el poder contestarle, le decía: "Señor Carriedo, está usted mintiendo. No somos de las Comunidades menos endeudadas". Y él seguía, seguía. Pues hombre, ahora hemos salido todos en los papeles. A cuenta de la deuda, del FLA, de la condonación o no condonación hemos salido todos en los papeles, 17 Comunidades



Autónomas. ¿Dónde está la deuda de Castilla León? ¿Dónde está situada Castilla y León en el *ranking* de las 17 Comunidades Autónomas? La sexta. Menos mal que éramos una de las menos endeudadas. Ah, que sí. Ah, que dice la otra que sí, que de 17 somos los sextos y todavía dice que sí. Bueno, pues eso es por matemáticas. Vamos, si es que eso... ordinales, 1, 2, 3, 4, 5, 6. Pues de 17 estamos los sextos, ¿cómo vamos a ser de los que menos endeudados estamos? Ojalá, ojalá.

Pero mire, ¿sabe lo que a mí me gustaría? Que cuando el señor Mañueco lleva estos últimos días o estas dos últimas semanas abanderando la lucha contra no sé qué, menos contra la despoblación, contra todo, en lugar de hablar de la deuda de Cataluña, ¿sabe lo que a mí me gustaría como castellana y leonesa? Que trabajara por tener un PIB parecido al de Cataluña, que es cinco veces el nuestro, 270.000 millones de euros, y nosotros no llegamos a 60.000. Esa es la diferencia entre gestionar de manera eficiente a no gestionar de manera eficiente. Y aquí pues ¿qué vamos a hacer, si tenemos un presidente que es un mediocre? Pues así nos va como nos va, los sextos más endeudados y con un PIB que no llegamos ni a 60.000 millones de euros.

Y bueno, hablando de las propuestas de resolución, señora Ayuso, pues se las vamos a votar en contra. Nada más, y muchas gracias.

Votación propuestas de resolución

EL PRESIDENTE (SEÑOR CASTRO CAÑIBANO):

Concluido el debate, procedemos a la votación de las propuestas de resolución del Partido Socialista. ¿Votos a favor? Ocho. ¿Votos...? Siete, perdón. ¿Levantamos la mano, por favor? Siete. ¿Votos en contra? Diez. ¿Abstenciones? Una. Queda rechazada las propuestas de resolución presentadas por el Partido Socialista.

En segundo lugar, procedemos a la votación de las dos propuestas de resolución de los Grupos Parlamentarios Popular y Vox de Castilla y León. ¿Votos a favor? Diez. ¿Votos en contra? Siete. ¿Abstenciones? Una. Por lo tanto, quedan aprobadas las propuestas de resolución que acabamos de votar.

¿Algún grupo parlamentario quiere explicar su voto? ¿Ninguno? De acuerdo.

Procedemos al segundo punto de orden del día. Ah, perdón. Finalizada la votación, y en cumplimiento de lo dispuesto en la norma sexta de la Resolución de la Presidencia de la Cámara del siete de abril de dos mil nueve, antes citada en la... esta Presidencia presentará a la Presidencia de las Cortes de Castilla y León las resoluciones que acaban de ser aprobadas por la Comisión, junto al Informe de Fiscalización sobre las que versa, en orden a la publicación de dichas resoluciones en el Boletín Oficial de la Cámara y en el Boletín Oficial de Castilla y León.

Finalizado el primer punto del orden del día, procedemos al segundo punto del orden del día, que va a proceder a su lectura el señor vicepresidente.

PNL/000096

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR SUÁREZ ARCA):

Segundo punto del orden del día: **Proposición no de ley, PNL 96, presentada por los Procuradores don Juan Luis Cepa Álvarez, doña Rosa María Rubio Martín, don José Francisco Martínez... Martín Martínez, don Pedro Luis González**



Reglero, doña Laura Pelegrina Cortijo, don Luis Briones Martínez, don Eugenio Miguel Hernández Alcojor y don Fernando Pablos Romo, instando a la Junta de Castilla y León a promover un plan de inversiones públicas para paliar el deterioro de la situación económica y social de la frontera con Portugal, especialmente en Fuentes de Ordoño... de Oñoro, perdón, y su área de influencia, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, número 31, de veintitrés de junio de dos mil veintidós.

Para la presentación de la proposición no de ley, tiene la palabra, en representación de los señores procuradores proponentes, por un tiempo máximo de diez minutos, el señor don Juan Luis Cepa Álvarez.

EL SEÑOR CEPA ÁLVAREZ:

Gracias, vicepresidente. Buenas tardes a todos y a todas. Tal como se ve en los antecedentes de esta proposición no de ley, tiene su solera. Fue una de las primeras que se registraron en esta nueva legislatura y que procedía de la interrumpida legislatura anterior. Así, los antecedentes de la misma empezaban con un artículo de *La Gaceta* y de la COVID: “El diez de noviembre del año dos mil veinte, *La Gaceta Regional de Salamanca* publicaba un artículo que lo titulaba ‘La Raya, sumida en la ruina total’. Y podíamos leer, entre otras cosas, que Fuentes de Oñoro y la zona más próxima a La Raya están sufriendo de una manera especial las restricciones de movilidad y los toques de queda impuestos por las autoridades sanitarias de ambos países, porque, a todo lo que está ocurriendo en el resto de España y de Portugal, se nos une la gran desinformación que existe debido a los continuos cambios de criterio”.

Es muy típico que la derecha, al concretar un problema estructural, lo quiera convertir en un problema es... circunstancial o específico para así luego analizar la profundidad del mismo. Una villa fronteriza acostumbrada a vivir con y de sus vecinos y del otro lado de la frontera que desde el pasado mes de marzo está viendo como cada vez que se impone una restricción, de cualquier... de cualquier tipo y en cualquier punto del país o de Europa, se nota, y se nota mucho. Con el establecimiento de la prohibición de salir de la Comunidad, el llamado confinamiento perimetral, y el reciente cierre obligado de la hostelería es lo que ha provocado estas situaciones.

La COVID nos ha puesto otra vez frente a la pared de la realidad de la frontera, de ese muro que tanto les gusta a ustedes ahora decir; una frontera que, en cuanto se altera lo más mínimo, rompió todos los hábitos de una vida cotidiana: flujos comerciales, sanitarios, de amistad, hermandad. Y les puedo asegurar que tres años después no se ha acabado aún. Nos cambió, y no siempre para mejor.

El veintinueve de diciembre de dos mil veintiuno se inauguró el último tramo de la autovía de Castilla, concretamente el tramo fronterizo. En dicha inauguración, tanto el alcalde de Fuentes de Oñoro como el presidente de la Cámara Municipal de Almeida reclamaron inversiones en la zona, ya que -decían- se acababa un modo de vida de más de 50 años. Fue muy desolador asistir a esta inauguración, y en los discursos de los representantes... perdón, de los responsables políticos parecía más un funeral que una fiesta, no solo por el día triste de lluvia que nos acompañó, sino por la impresión de la desesperanza de los políticos locales ante esta inversión, que ha costado mucho tanto en tiempo como en dinero.



Porque es cierto que acababa definitivamente un modo de vida y que hay que... pero hay que decir que esto comenzó mucho tiempo atrás, con la desaparición de las fronteras interiores europeas, muchos años atrás, y la nula intervención de las Administraciones, sobre todo la autonómica, que, por cierto, y ya lo he dicho en más de una ocasión en estas Cortes, el desastre de las inversiones que se llevaron a cabo en compensación de la desaparición de las fronteras. Es penoso ver, por ejemplo, los despojos de una estación de autobuses en Fuentes de Oñoro, que nunca se llegó a inaugurar, que le costó a la Junta de Castilla y León más de 200 millones de las antiguas pesetas, allá... y todavía está allí el cartel, y que tiene... y que tiene otros usos que por decoro a estas Cortes no voy a relatar. Un centro de transportes que nunca ha funcionado, ya que nunca hubo intención de su uso, sin acallar las voces críticas que, aunque tímidas, existieron; no hubo las movilizaciones, como pudo pasar en las fronteras de la... de Irún o de La Junquera, pero alguna voz crítica existió.

Así que esta... así que, con esta experiencia, es muy normal la desconfianza del anterior alcalde de Fuentes de Oñoro y del presidente de la Cámara Municipal de Almeida, y de ahí sus discursos. Si los datos de despoblación son malos en el conjunto de Castilla y León, y de la zona rural en particular, en la zona fronteriza se nota aún más. Concretamente, Fuentes de Oñoro sumó su máximo... población en el año mil novecientos ochenta y nueve, con 1.569 visitantes, tendrá en el año dos mil veintiuno 1.119 habitantes, una pérdida del 29 %. Y ya en este año dos mil veintidós, el último año conocido porque el veintitrés todavía no se sabe las cifras oficiales del INE, ya son 1.113 los habitantes que tiene en el municipio de Fuentes de Oñoro, y así el resto de los pueblos rayanos.

Cuando se solicita un plan de desarrollo de inversiones públicas como es en este caso para Fuentes de Oñoro, nos referimos a todo el entorno fronterizo. En este caso lo hemos concretado también en la mancomunidad Puente de la Unión e incluso se podría ampliar a toda la comarca de Ciudad Rodrigo, que ha perdido en tan solo un año el 1,35 % de su población. Y, si excluimos a Ciudad Rodrigo, esta pérdida supera el 2 % anual. Los datos ahí los tienen. También tienen los... actualizado los últimos datos del año dos mil veintidós, que son los últimos oficiales, y aquí sí que es verdad que se produce un pequeño incremento de población, concretamente 29, pero también hay que reconocer que estos datos se deben más fundamentalmente a ajustes estadísticos que a un verdadero desarrollo de la... de la zona.

Es verdad también que el Ayuntamiento de Fuentes de Oñoro, y, mejor dicho, la anterior corporación, ya que la actual parece que le gustan más otras cosas, ha ido realizando sus obligaciones. Por fin se ha finalizado el planeamiento urbanístico para dotar al municipio de suelo industrial y también se ha desarrollado un plan de... perdón, valga la redundancia, un plan de desarrollo, el plan de desarrollo empresarial, que ya está elaborado y muy definido por el Ayuntamiento de Fuente de Oñoro, contemplando como proyectos importantes la creación de una zona comercial y de servicios transfronteriza; la zona comercial y de servicios transfronteriza se sitúa junto al eje de conexión internacional entre España y Portugal, en la carretera... en la autovía de Castilla, A-62, y la autovía portuguesa A-25. Esta zona comercial y de servicios está concebida para dar cabida a todos aquellos proyectos empresariales que deseen invertir en el ámbito comercial y de servicios relacionados con los usuarios de este corredor internacional, por el que circulan actualmente más de 7.000 vehículos de una media diaria, de los cuales aproximadamente el 40 % son



vehículos pesados, y por el que... en el que... -perdón- transitan más de 8.000.000 de potenciales usuarios al año.

También se planteaba un polígono logístico industrial transfronterizo, el polígono logístico industrial, que implantaría inicialmente los espacios e instalaciones que pertenecían a este ayuntamiento y que en su día formaron parte de la terminal CYL de la aduana de Fuentes de Oñoro. Y termina... y termina con un aparcamiento de autobuses, y, en función de la demanda de espacio industrial, pues iría creciendo.

Otra de las... de los proyectos previstos era un área de servicio en Fuentes de Oñoro, en la autovía de Castilla, A-62, que es el municipio de Fuentes de Oñoro, como lo hemos dicho anteriormente, con la unión con la autovía con Portugal. También se tenía previsto pues oficinas de alquiler; el Ayuntamiento de la villa de Fuentes de Oñoro pues ponía a su disposición de las empresas que deseaban establecerse su actividad en este municipio un edificio de 800 metros cuadrados con ocho locales de negocios equipados con mobiliario y elementos comunes, como zona de aparcamiento, archivos o almacén de 197 metros cuadrados. Los usos permitidos en estos locales serían los de las oficinas administrativas.

Por tanto, creo que este ayuntamiento, o, mejor dicho -y vuelvo a repetir-, la anterior corporación, tenía muy claros los objetivos y los proyectos, y, por tanto, ¿qué es lo que falta? Pues lo de siempre, el compromiso de la Junta de Castilla y León con estas áreas periféricas. Mañueco lleva dos años prometiendo un plan territorial para la zona fronteriza, que se ha vuelto a prometer en el último debate de política general. Pero certezas o realidades, ninguna. Bueno, no es cierto del todo: sí sabemos que no hace nada o casi nada.

Solo hay que fijarse en lo que, por ejemplo, dijo en el Debate de Investidura del once de abril de dos mil veintidós, que dijo: "Y culminaremos la extensión de internet: vamos a llegar al cien por cien de la Comunidad con 30 megas en dos mil veintitrés y con 100 megas en dos mil veinticinco. Y abordaremos, de forma intensa, la capacidad digital de la ciudadanía". Y todo el mundo sabe que estas inversiones las está realizando el Gobierno de España, y que, por cierto, se está ahora invirtiendo en la fibra óptica en estas localidades, pero con dinero del Gobierno de España, no de la Junta de Castilla y León.

Y lo que no se decía ni en el Debate de Investidura ni en... ni en los demás debates es que, después de 18 años de engaños, mentiras y justificaciones, este año se ha dado ya la puntilla a la construcción de suelo industrial en Ciudad Rodrigo, ya se... ya que se descarta definitivamente la construcción del polígono industrial Las Viñas II, y así una tras otras. Todas las inversiones que se están ejecutando en estos momentos en Ciudad Rodrigo -murallas, catedral, estación de autobuses, parador de turismo, casas de camineros, etcétera- son o bien con Fondos Next Generation o del Gobierno de España. Incluso los coches de las

Eso sí, mientras, el Ayuntamiento del Partido Popular de Ciudad Rodrigo ha aprobado la mayor subida de la historia de los impuestos -un 27 % en el IBI urbano; 23 % en el rústico; y en el resto de los impuestos y tasas, un incremento del 20 %-, desapareciendo todas las deducciones existentes y sobre todo las relacionadas con la eficiencia energética. Y en medio de todo esto, ha despilfarrado todo el remanente de tesorería, que era de más de 4.000.000 de euros. Las cosas del PP: dicen una cosa y hacen otra.



Otra milonga del PP de Castilla y León es el plan de cohesión territorial. Los municipios de menos de mil habitantes no sabemos a fecha de hoy nada de nada, porque la Diputación Provincial de Salamanca todavía no ha sacado la convocatoria para este año. Y así una tras otra.

Por todo lo anteriormente expuesto, les formulamos la siguiente propuesta de resolución: "Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a promover un plan de inversiones públicas, en colaboración con todas las administraciones públicas, para paliar el deterioro de la situación económica y social de la frontera con Portugal, especialmente en Fuente de Oñoro y su área de influencia". Nada más, y muchas gracias.

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR SUÁREZ ARCA):

Gracias, señor Cepa. En un turno de fijación de posiciones, por el Grupo Parlamentario Mixto, y por un tiempo máximo de diez minutos, tiene la palabra el señor procurador don Juan Pablo Fernández Santos.

EL SEÑOR FERNÁNDEZ SANTOS:

Sí. Gracias, vicepresidente. Pues, en primer lugar, manifestar nuestro apoyo y nuestro voto favorable a esta iniciativa. Estaría muy bien que sus señorías del Partido Popular y de Vox también pusieran sus ojos en esas zonas de nuestra Comunidad Autónoma que sufren de un enorme abandono, que sufren de un sistemático olvido y que continuamente son despreciadas y denostadas por el Gobierno autonómico, más de 36 años encabezado por el Partido Popular.

Porque, sinceramente, está muy bien que en Comisión... bueno, no está muy bien; a mí me parece una vergüenza absoluta, pero... que ustedes sabrán, me parece una auténtica vergüenza, un despropósito, un desatino y un dislate que en las Comisiones de las Cortes de Castilla y León sus señorías del Partido Popular y de Vox se las pasen hablando de Cataluña, me parece auténticamente delirante y totalmente demencial, pero estaría mucho mejor que sus señorías se centrasen, y se volcasen incluso, en paliar los sistemáticos problemas económicos y sociales por los que atraviesan muchas zonas de nuestra Comunidad Autónoma, uno de cuyos ejemplos paradigmáticos puede ser la de la frontera con Portugal, y especialmente la localidad de Fuentes de Oñoro y su área de influencia.

Creo que su Gobierno, que, como digo, está haciendo un continuo ejercicio de hipocresía en estas últimas semanas, debe ocuparse y preocuparse por lo que pasa adentro de los mojones de nuestra Comunidad Autónoma y que debería arrimar el hombro y destinar las inversiones adecuadas y suficientes para impulsar, para dinamizar social y económicamente, como digo, estas zonas que están absolutamente devastadas por la despoblación, por el abandono y por el olvido institucional a la que el Partido Popular y Vox las condena.

Como sé que a ustedes les da igual, que no les importa absolutamente nada y que únicamente están aquí para lanzar soflamas sobre Cataluña, bueno, pues será otra Comisión más, a mi juicio, desperdiciada y será una pena y un desdoro para los habitantes de nuestra Comunidad, para los habitantes de la provincia de Salamanca, para los habitantes de Fuentes de Oñoro y yo creo que para todos los parlamentarios que estamos en esta Cámara, que, al menos en mi caso, estamos para trabajar por y para Castilla y León y no por otros territorios de nuestra Comunidad.



Así que –insistimos– nuestro voto favorable a esta iniciativa. Y ya nos gustaría que los partidos que sustentan al Gobierno, ya si no votan a favor, que al menos se preocupen de lo que pasa en nuestra Comunidad Autónoma y sobre todo del olvido permanente al que condenan a muchas de nuestras comarcas. Nada más, y muchas gracias.

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR SUÁREZ ARCA):

Gracias, señor Fernández Santos. En un turno de fijación de posiciones, y por el Grupo Parlamentario UPL–Soria ¡Ya!, por un tiempo máximo de diez minutos, tiene la palabra el señor procurador don José Ramón García Fernández.

EL SEÑOR GARCÍA FERNÁNDEZ:

Muchas gracias, señor vicepresidente. Gracias a todos. Buenas tardes. Bueno, el día trece de este mes, nosotros, la Unión del Pueblo Leonés, presentamos una... una proposición no de ley que iba en este sentido, es decir, financiar la zona de La Raya, apoyarles económicamente y, bueno, pues con inversiones y demás –y bueno, en esta Comisión está... se votó que... se votó por parte de los partidos que forman Gobierno en esta Comunidad Autónoma que no–, y donde se pedía priorizar el destino de los fondos transfronterizos Interreg a áreas fronterizas con Portugal o comarcas que disten menos de 50 kilómetros de dicha frontera, primando las zonas con peor evolución socioeconómica, cosa que de la población que estamos hablando hoy, Fuentes de Oñoro y su área de influencia, pues cumpliría. Pero bueno, como ya digo, ya se votó en contra.

Hoy lo que se pide aquí se centra un poco más en esta población y en su área de influencia, y, por lo tanto, nosotros, desde la Unión del Pueblo Leonés, evidentemente, vamos a apoyarlo; ya no solamente en esta población y su área, sino pues en todos los... en toda la... en todo lo que se denomina La Raya. Con lo cual, bueno, poco más que decir en el sentido de que en su día ya hemos defendido esas inversiones para... para toda la zona de La Raya, para las... las provincias que conforman la frontera con Portugal. Inversiones e infraestructuras que se llevan prometiendo desde hace muchos años, tanto por parte del Gobierno central como por parte del Gobierno autonómico. Y vemos que pasan los años y no se hace absolutamente nada. Sí que es verdad que se pasan la bola unos a otros, como puede ser con los puentes de... de Masueco y Rihonor, tanto en la provincia de Salamanca como la provincia de Zamora. Y bueno, vemos que, al final, pues pasan los años, pasan décadas y aquí no se hace absolutamente nada.

Es una pena, porque la región leonesa, las tres... las tres provincias que forman la región leonesa están perdiendo población año tras año de una manera bastante abrumadora, cosa que nos debería de sonrojar a todos, sobre todo a la Junta de Castilla y León, porque no está haciendo absolutamente nada. No se puede permitir la pérdida de población que estamos sufriendo año tras año, sobre todo en la provincia de León y, por supuesto, en la de Zamora, y evidentemente en la de Salamanca.

La región leonesa tenía que estar catalogada como NUTS 2 por la situación económica y social que... que tiene. Pero como estamos en esta Comunidad Autónoma llamada “Castilla y León”, que muchos procuradores, aunque alguna vez se nos escape que es el nombre “Castilla León”, tenemos que saber que esta Comunidad se



llama “Castilla y León”, y hay procuradores que llevan muchos años en estas Cortes y todavía siguen pronunciando mal el nombre de esta Comunidad. Con lo cual, en vez de estar en NUTS 2, estamos en NUTS 3, haciendo la media con la región castellana, y pasa lo que pasa.

Y ahí, si vemos que durante todos estos años pues no se hace absolutamente nada ni se fomenta la relación con Portugal, siendo una de las Comunidades que mayor... bueno, una de las Comunidades que tiene gran parte de su frontera con el país vecino, bueno, pues la verdad que... que desde la Unión del Pueblo Leonés nos da bastante pena, por no adjetivarlo de... de otra manera. Y también nos da pena, por no decirlo de otra manera, que otras provincias que no son fronterizas con... con este país llamado Portugal, pues reciban más fondos que la propia Zamora o Salamanca.

Con lo cual, bueno, pues creo que se debería analizar esta situación. Creo que debería priorizar las provincias y poblaciones y comarcas que económicamente y socialmente están bastante deprimidas y hacer todo lo posible para que se pueda revertir la situación en la que están sometidas desde hace varios años. Con lo cual, desde la Unión del Pueblo Leonés vamos a votar a favor de esta proposición no de ley. Muchas gracias.

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR SUÁREZ ARCA):

Gracias, señor García. En un turno de fijación de posiciones, por el Grupo Parlamentario Vox Castilla y León, por un tiempo máximo de diez minutos, tiene la palabra el señor procurador don Javier Bernardo Teira Lafuente.

EL SEÑOR TEIRA LAFUENTE:

Buenas tardes. Muchas gracias, señor presidente. Buenas tardes, señorías. Se ha hablado mucho aquí de abandono institucional y de que no se hace nada. Les voy a dar un botón de muestra: los 6,4 millones destinados por la Consejería de Gonzalo Santonja al yacimiento de Siega Verde, que favorecerá a toda la comarca, y que... y que también son un ejemplo de colaboración con el país vecino, con los yacimientos del país vecino. Pero bueno, aquí no se puede ser... A pesar de... de esta gran inversión, reconocida por todos -no es necesario exagerar, porque brilla por sí misma-, no hay que ser complacientes y hay que reconocer la grave situación en la que se encuentra la comarca de Fuentes de Oñoro y, en general, toda la... toda La Raya con la... con la frontera de Portugal, en particular las provincias de Zamora y Portugal.

No solo... pero no solo Fuentes de Oñoro, sino, como digo, toda La Raya; sus 349 kilómetros y los 37 términos municipales que comprende requieren de una intervención específica y reforzada. Esta zona de la línea fronteriza tiene dos características que la hacen acreedora de un tratamiento especial: primero, su condición transfronteriza; y, por otro, ser una zona escasamente poblada y... y que se está despoblando a un ritmo vertiginoso, como se ha apuntado aquí esta tarde. Sobre esta base, ya la normativa comunitaria establece que un mapa de ayudas reforzado, en el caso de Zamora hasta el 20 %, en el caso de Salamanca hasta el 25 %, superior a las NUTS del... que tienen similar categoría, en este caso por tratarse de zonas fronterizas. Es decir, que desde ese punto de vista ya tienen ese... ese porcentaje de ayuda reforzada, incentivada.



Pero estas características, aparte de las ayudas europeas, las hacen acreedoras también de medidas específicas a favor del desarrollo socioeconómico de las zonas. Desarrollo socioeconómico en sentido amplio: infraestructuras, suelo industrial, fomento del comercio, fomento del turismo, etcétera. Y este es precisamente el sentido del plan especial de la Junta para La Raya, que es un plan que ya está en una fase de diseño, que contará con una financiación mínima de 40 millones y una planificación a cinco años. Un plan del que se dará cuenta... o cuyas líneas básicas se presentarán a comienzo de dos mil veinticuatro. Este plan es mucho más ambicioso que la propuesta de Fuentes de Oñoro, porque la comprende, pero la hace... es extensivo para toda la zona de La Raya, y, por tanto, vacía de sentido una propuesta específica para Fuentes de Oñoro. Y, por consiguiente, no vamos a apoyar esta PNL.

Pero, de todas maneras, si se quiere... si el Grupo Socialista quiere favorecer el desarrollo de La Raya, ahora, sobre todo con el señor Puente en el Ministerio de Infraestructuras, tiene la ocasión, porque rectificar es de sabios. El Partido Socialista desmanteló la Ruta de la Plata. El Partido Socialista desmanteló cualquier vía de comunicación con la frontera, retiró los... los trenes, las frecuencias de Salamanca a Portugal; tiene a Salamanca aislada del resto de España, empezando por Madrid. Y solo con favorecer la... la recuperación o la no congelación de todas esas infraestructuras -y me olvido, por supuesto, el trazado de autovía que recorre el trazado de la Nacional 122, que comienza en la frontera con Portugal, en Trabazos, en Zamora-, si impulsa todas esas infraestructuras, yo estoy seguro de que nos pondremos en camino de recuperar ese equilibrio de PIB con Cataluña y con otras regiones.

Sin infraestructuras de este tipo no se puede pretender que se desarrollen unas zonas, unas comarcas como las de La Raya. No se trata de construir unos cuantos polígonos industriales o de invertir en no sé qué estrategias de comercio, que también. Si no hay esas infraestructuras generales que vertebran, que ponen en conexión la zona con el resto de España, La Raya y las provincias de la frontera... que están en la frontera con Portugal, en el oeste español en general, van a estar siempre aisladas. Así que ahora tienen una buena ocasión, señorías del Partido Socialista, y animen al señor Puente a que impulse todas estas infraestructuras. Muchas gracias.

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR SUÁREZ ARCA):

Gracias, señor Teira. En un turno de fijación de posiciones, por el Grupo Parlamentario Popular, por un tiempo máximo de diez minutos, tiene la palabra el señor procurador don José Alberto Castro Cañibano.

EL SEÑOR CASTRO CAÑIBANO:

Muchas gracias, señor vicepresidente. Señorías. Señor Cepa, en estas singularidades, en esta transformación del Partido Socialista, en el cual se van pareciendo cada vez más... -ya no lo hace su alcalde de León, sino lo hace usted- se parece más a nuestros compañeros y vecinos de la UPL. Hacemos tanta singularidad, bajamos... somos tan poco ambiciosos que presentamos una... una proposición no de ley que incluso a los zamoranos nos podría llegar a ofender. Me parece muy bien que usted defienda lo suyo, pero usted, aparte de ser procurador del Partido Socialista de la provincia de Salamanca, hombre, sea un poco más ambicioso y presente lo mismo tirando la raya hasta llegar por lo menos hasta Sanabria.



Ya que presenta usted una PNL tan localista tan localista, que solamente habla de lo suyo, ya me hace -repito- como hacen los de la UPL, que me parece legítimo, pero ellos por lo menos lo tienen en su nombre: defienden lo que defienden, y lo decimos perfectamente, defienden al Reino de León; y yo digo Castilla y León sin ningún tipo de problema. Pero hombre, usted, que siempre ha sido coherente, hoy me presenta una proposición no de ley que se la vamos a rechazar precisamente por pensar en pequeño. Pensar en pequeño. Solo piensa en lo suyo; solo piensa, en la rayita que tengo con Portugal, solamente con... con Salamanca.

Y yo me hubiera gustado que hubiera hecho como ha hecho en otras ocasiones. Le hemos escuchado en esta... en estas... en esta Comisión, hablando también con La Raya. Mire, yo creo... -vamos a empezar por la parte positiva- va a llegar el momento en el cual ustedes se van a tener que mojar. Usted sabe, y ya lo hablamos hace dos años, en los cuales se planteó que después de los planes de fomento industrial que se habían aprobado, el siguiente que se iba a proponer -se dijo hace ya prácticamente dos años- iba a ser un plan especial para La Raya con Portugal, en los cuales íbamos a plantear que solamente viendo la situación puntual y realista que tiene tanto La Raya como Portugal, tanto Zamora como Salamanca, era el objetivo de este Gobierno el presentar, en este caso, un plan especial.

Un plan especial que vamos a tener que debatir en el próximo ejercicio. Vamos a tener que retratarnos todos, todos, no solamente exigir, sino también para incluso tener... si me lo permite, el mensaje pesimista no sirve de nada. Hace falta pensar en positivo y hace falta trabajar para revertir la situación que tenemos. Y cuando hay que ponerlo, cuando hay que sentarse y presentar un plan y que sea plan... ese plan sea realista y que lo veamos y lo llevemos a cabo, como ha pasado, y pongo el ejemplo siempre, como el de Benavente, que ese lo conozco perfectamente, en lo cual yo también formé parte de esa Comisión, tengamos que trabajar para presentar propuestas que sirvan para algo: que sirvan para tener suelo industrial, que sirva para atraer empresas como se han atraído en Benavente con Villabrázaro, que se tenga una ampliación del polígono como San Cristóbal o que se amplíe el centro logístico de Benavente, que es lo que se pretende cuando se presenta un plan. Y cuando se presenta, no solamente tiene que presentar las ideas el Gobierno, también, pero también están ustedes para presentarlos al Gobierno.

Y, mire, le voy a dar otro reto: y también se le tiene que pedir la colaboración del resto de Administraciones. El resto de Administraciones, sí, claro. Y yo sé que en el Plan de Benavente está el Ayuntamiento, que gobernaban ustedes -ahora gobernamos nosotros, pero estaba el difunto alcalde del Partido Socialista, que falleció; y, en este sentido, quiero trasladar el pésame a... a su familia-, en el cual se luchó para que todas las Administraciones, Junta de Castilla y León, Diputación y Ayuntamientos -Ayuntamientos Villabrázaro y San Cristóbal de Entreviñas-, todos los ayuntamientos, apoyaran ese desarrollo de ese plan, y el Gobierno de España.

Ahora vamos al Gobierno de España. Mire, no es que lo diga yo como arma arrojadiza; el Gobierno, la Junta de Castilla y León asume su responsabilidad. La hemos asumido siempre. La despoblación no es un problema ni tiene una varita mágica que el Gobierno de Castilla y León lo pueda solucionar. Si fuera tan sencillo -yo se lo dije en Cortes, se lo repito-, si fuera tan sencillo, podrían gobernar ustedes y revertir la despoblación. Fíjese por dónde que no son capaces de hacerlo. Llevan gobernando 30 años en Asturias y tienen un problema de despoblación. En Asturias. No es apretar un botón. Governa el Partido Socialista. ¿Sabe lo que pasa con el



Gobierno socialista? Que no es capaz de revertir el problema de la despoblación que tiene Asturias, porque no es tan sencillo. Hace falta el que todos -y, en este caso, el que tiene la llave de la caja fuerte es el Gobierno de España-, todos, el Gobierno de España y nosotros en la medida de nuestras posibilidades. Igual. La Junta va a poner 40 millones en el próximo plan, o más; partimos con 40, pero me gustaría saber que el Gobierno España aporte por lo menos lo mismo. Debería aportar más en su compromiso.

Pero mire, yo me creo sus palabras. Usted dijo en sede parlamentaria: hay un plan de medidas de reto demográfico que se van a aplicar 10.000 millones de euros, 130 políticas activas para luchar contra la despoblación. ¿Dónde están? Estamos abandonados. ¿Dónde están? ¿Dónde están los 1.000... los 10.000 millones de euros que tenía, en este caso, el Gobierno de Pedro Sánchez en la anterior legislatura para revertir la despoblación?

Pero hace falta pensar en positivo. ¿Tenemos posibilidades? ¿Tenemos proyectos para luchar adelante? Sí. ¿Hay que pensar en grandes inversiones? Y en pequeñas. ¿Sabe lo que me pasa cuando hablo con los empresarios de Zamora? Que con el famoso, con el plan de... de reinversión, piensa en tan grande que los proyectos que se planteen en la provincia y en La Raya se quedan fuera. Hay que pensar en tamaño. Y hay que pensar en los grandes proyectos, que me parece muy bien, Fasa Renault, los grandes proyectos, o en este caso en Villabrázaro, pero hay que pensar que si una persona, un autónomo, un empresario va a construir una... una empresa, va a crear cinco puestos de trabajo, o uno, realmente es necesario apoyarlo.

Y ya lo estamos haciendo. Cuando hablamos con los autónomos y empresarios, la única ayuda que han tenido para montar su negocio -y le puedo traer un listado, se lo puedo traer- ha sido la Junta de Castilla y León. Mucho o poco, pero es la Junta de Castilla y León. La Junta de Castilla y León. Mucho o poco. Podemos discutir que es poco o mucho, pero yo creo que lo que tenemos que intentar mirar es hacia adelante. Hay que mirar hacia adelante. Vamos a tener que retratarnos todos en el nuevo plan. Vamos a tener que hacer propuestas. Hay que escuchar, obviamente, a los... a todos, a los... a los municipios, a los empresarios, a los sindicatos, a todos, para que realmente nos pongamos manos a la obra y busquemos soluciones que realmente nos permitan... nos permita revertir esta situación.

Y vuelvo a insistir: Zamora, es una auténtica vergüenza que cuando venimos de Oporto... -yo lo digo... además tengo familia, mi 50 % de mi sangre es portuguesa; yo nací en París, pero mi 50 % de mi sangre es de Portugal- vienes de Oporto... Y me parece muy bien, yo voy a Fuentes de Oñoro y tengo una autovía y sigo la autovía hasta Madrid, pero Zamora no. Yo vengo en una autovía de Portugal, llego a la frontera, llego a Trabazos, y se me acaba la carretera. Una carretera que, repito, era prioridad para Portugal. Está escrito, prioritaria para Portugal. Está escrito. Y no ha sido así. En la última cumbre con el Gobierno de España ha sido decepcionante, decepcionante. Miraron para abajo, a Huelva; no miraron para Castilla y León, ni para Zamora ni para Salamanca. Y para nosotros es urgente esa carretera, fundamental. Ustedes reivindican, escucharon al señor Martín Benito: la conexión... Para mí, para... para Zamora, para Castilla y León es fundamental conectar La Raya con la... con todas las autovías de Europa.

Por eso, señor... señor Cepa, me decepciona. No le vamos a votar que sí, no porque no tenga razón, porque, repito, nosotros creemos que es necesario hacer un



plan. Obviamente, pensar en pequeño no se lo puede pedir a este... a este Gobierno ni al Grupo Popular. Hay que pensar en toda La Raya con... con Zamora. La situación es histórica: España siempre ha vivido a espaldas de Portugal, siempre. La desconfianza ha sido siempre. Las líneas de comunicación nunca han tenido una continuidad con Portugal. Hablamos de hacer un puente...

Las conexiones con Portugal tienen que venir del Gobierno de España, del Gobierno de España. No podemos hacer una conexión... Castilla y León está fuera de ámbito, fuera de competencia, si piensa conectar cualquier carretera con Portugal. Eso ni es posible pedir la autorización. La tiene que pedir el Gobierno de España. Se tiene que sentar en una cumbre y decir "la conexión la tengo por aquí". Y ahora que tenemos al insigne y brillante, sobre todo locuaz, ministro de Transporte, hombre, yo creo que venga con una sonrisa de las suyas y que diga que voy a meter todo... todo lo posible en esa carretera. Y que sea esa carretera... que, por cierto, innumerables... bueno, fallecidos, muchos amigos míos. Esa carretera es la que más puntos negros tiene de toda la provincia de Zamora. Esa carretera que es una necesidad, que todos los días pasan... pasaban entonces más de 1.500 camiones, ahora pasarán más, y que es una necesidad y una urgencia. A kilómetro y medio todos los años, no la terminamos hasta dentro de, por lo menos, 60 años. Kilómetro y medio, que todavía no han empezado las obras; están a punto de empezar, dicen. Pero yo creo en su conexión. Sé que usted y su grupo tiene amistad con el nuevo ministro de... de Transporte. Creo que es el momento de intentar que esa sea una realidad ya, que sea una urgencia.

Y, de paso, si le dice a la ministra de Defensa que Monte la Reina ya, pues, hombre, no estaría mal que, aparte de venir y decir que se va a hacer, ponemos millones en los presupuestos, y eso es una medida que estaba en lo que ustedes llamaban plan del reto demográfico, Monte la Reina, para Zamora. Y de momento vemos que se mueven unas ramas. Por eso voy a ir al mensaje positivo. ¿Hay solución? Sí. ¿Se puede luchar para cambiar la deriva? Sí. ¿Hay que buscar que el plan funcione? Yo creo que los planes industriales están funcionando, y es la única solución, que trabajemos entre todos, busquemos una solución entre todos y que nos permiten darle un mensaje de esperanza a la gente que todos los días trabaja, se levanta, pone su ilusión, su trabajo y que realmente nos demandan y nos piden a todos, a todos.

El arma arrojadiza de la política de despoblación no funciona, ya se lo digo, no funciona. Nos ponen a todos en el mismo saco. Ustedes me atacan a mí y yo les ataco a ustedes, pero los ciudadanos consideran que todos estamos en el mismo saco. No hacemos políticas que les sirva para romper esa rutina, y este plan tiene que conseguir, como estamos consiguiendo en el de Benavente, una realidad. Muchas gracias.

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR SUÁREZ ARCA):

Gracias, señor Castro. Para cerrar el debate y fijar el texto definitivo de la resolución que propone, tiene la palabra, por un tiempo máximo de diez minutos, don Juan Luis Cepa Álvarez.

EL SEÑOR CEPÁ ÁLVAREZ:

Gracias, señor vicepresidente. Bueno, voy a empezar el... al revés, del último al primero. Me dice el señor Castro... señor Castro que le he decepcionado por ir a lo pequeño. Pues más me decepciona usted por, primero, porque solamente habla



de Zamora, por tanto, también ha... su discurso ha ido ahí. Pero tuvieron la oportunidad la semana pasada, en la moción que presentó mi compañera sobre... sobre cooperación transfronteriza, y también votaron que no, y abarcaba toda la frontera hispano-portuguesa, concretamente de Castilla y León, y votaron que no.

Y el problema no es que votaran que no. Lo decepcionante es que había ahí dos iniciativas medio pactadas con el consejero de la Presidencia, pero como nadie le había dicho que iba a ir esa... esa moción, pues no se pudieron debatir y se votaron en contra. Y votaron en contra de todo un proyecto integral para la frontera hispano-portuguesa. No voy a decir que completo, pero votaron en contra. Y uno de los proyectos que había era concretamente, que es el que nosotros estamos demandando con este... sí que es verdad, muy concretado en Fuentes de Oñoro; por cierto, a petición de la anterior corporación de Fuentes de Oñoro, gobernada por el Partido Popular, que fue la que nos lo pidió que lo hiciéramos, porque de ustedes no se fiaban. Por tanto, no sé quién decepciona más a quién.

Pero que ustedes tuvieron esa oportunidad la semana pasada... perdón, y la anterior, porque también es verdad lo que ha dicho el señor García: también él presentó una iniciativa sobre los... sobre los Interreg -es verdad que con algunos errores, que los pudimos corregir al final-, y también votaron que no. O sea, ustedes votan que no porque lo presenta... porque lo presenta la Oposición, no por eso... por ese argumentario que ha dado, que no tiene ningún sentido.

Dice que qué se ha hecho con el reto demográfico. Pues imagínese, pues el 5G y la fibra óptica, que ustedes lo llevan prometiendo no sé cuántos años y no han hecho nada. Y ahora las inversiones se están realizando gracias a los Next Generation y al Gobierno de España, que es el que ha adjudicado a todos los municipios de la... a todos los municipios de la... por ejemplo, los que yo conozco de la provincia de Salamanca y de esta área de influencia, toda... a todas las... a todas las operadoras, ya están concedidos los municipios para poder... para... en unos ya se ha empezado la inversión y otros se va empezar... se va a empezar ahí, y de ahí viene.

Lo que no sabemos nada es del tercer apellido de la Consejería de Fomento... perdón, de Medio Ambiente, Vivienda y Ordenación del Territorio. No sabemos nada, ni de la ley de despoblación ni nada de nada. Por tanto, no han hecho nada. Dicen que hace... que... que dentro de dos... que hace dos años ya se habló del plan territorial para La Raya, cosa que esperemos a ver si es cierto o no. Que vamos a ver si a principios de dos mil veinticuatro, cuando vamos a ser la única Comunidad Autónoma sin presupuestos, en teoría, en principio, no sé cómo lo van a poder conjugar eso para un período de cinco o seis años. Pues en cinco o seis años, a una pérdida de población del 2 %, no sé qué... qué es lo que nos va a quedar en esa... en esa zona que para mí es tan importante.

Luego tampoco dice todas las verdades. O sea, no decir que... que es imposible hacer la... que la Junta de Castilla León tiene imposible hacer las conexiones con Portugal. En sus carreteras sí que la tienen competencia... sí que tiene competencias y sí que las puede hacer. Y yo le puedo decir que en el área de... de la comarca de Ciudad Rodrigo, toda la conexión vía... vía carreteras entre España y Portugal están todas las carreteras realizadas. Por tanto, la Junta de Castilla y León solo es competente en una, y la hizo sin ningún problema; y el resto la Diputación de Salamanca, y las ha hecho. Por tanto, no hay... si cuando hay voluntad política de hacer las cosas, se hacen, y cuando no hay voluntad política, no se hace.



Unido a lo que se ha dicho, y que también se ha referido el señor Teira Lafuente, y lo dije también en la última Comisión –aquí– de Hacienda, cuando debatimos la proposición no de ley de... de la Unión del Pueblo Leonés, nosotros estamos a favor para reivindicarle el Gobierno central también la... la electrificación de la... de la vía, las carreteras que usted ha demandado en Zamora. Si nosotros no decimos que no. De hecho, en esta proposición no de ley viene con “todas las Administraciones” y lo vamos a exigir, pero también vamos a exigir que lo haga la Junta de Castilla y León.

Nos tienen que dar explicaciones por qué se invirtieron 200 millones de... de pesetas –fijese ya el tiempo que pasó– para una estación que nunca se quiso abrir. ¿Eso qué pasa? ¿Eso qué es? ¿A eso cómo le llamamos? ¿O no tiene nombre eso? 200 millones... y, mire, se me ha olvidado traer el cartel, porque todavía está el cartel ahí, “La Junta invierte”, que era cuando se ponían esos carteles muy bonitos, 200 millones de pesetas, pero ahí está muerto de risa y...

Cómo se ha ido dejando, dejando, dejando esta zona, y, claro, dicen: bueno, aquí la solución es que el Gobierno termine la electrificación de la línea férrea. De acuerdo. Pero el problema de movilidad, también lo dijimos en esa Comisión, es que un ciudadano de La Bouza o de Navasfrías no tiene conexión para poder ir a Ciudad Rodrigo o a Salamanca al médico. Y eso sí que no es competencia del Gobierno central, es competencia de la Junta de Castilla y León.

Por tanto, seamos un poco sensatos cuando hablamos de estas cosas y hablemos en profundidad de todos los temas. El señor Teira Lafuente... y le voy a dar la razón, efectivamente, 6,4 millones de euros para los planes de sostenibilidad turística. Pero ha cometido un pequeño error y se ha olvidado una cosa. El error... esto no tiene nada que ver con fondos... con fondos transfronterizos, esto es otra cosa, esto es otro tema. Los fondos transfronterizos que se hicieron en Siega Verde, Baluarte, eso ya pasó. Eso ya pasó ya y ya hemos pedido explicación en qué se ha invertido, porque allí no hemos visto ninguna inversión. Eso ya pasó. Pero bueno, veremos a ver cuando nos conteste.

Y estos 6,4 millones, claro, se le olvidó decir que la Junta de Castilla y León propone y quien los aprueba es el Gobierno central; fue quien los aprobó, a propuesta de la Junta de Castilla y León, a propuesta del señor Santonja. Y, efectivamente, y además muy sorprendentemente, que en un espacio de menos de 15 kilómetros se invierta 1,8 millones en Ciudad Rodrigo, 1,2 en Saelices el Chico y tres y pico en el arte... en el yacimiento de arte rupestre de Siega Verde. Completamente a favor, pero diga de dónde provienen los fondos; no de la Junta de Castilla León, que, como siempre, no pone un euro. Es así, le guste a usted más o le guste a usted menos.

Luego, ha hecho ahí un tema que a mí, por... que es verdad también, y a mí me sorprende cómo puede ser que en el... en el mapa de ayudas sea más alto la ayuda a la provincia de Salamanca que a la provincia de Zamora. Me sorprende, y me sorprende favorablemente, también lo voy a... también lo voy a decir, porque nos beneficia en este caso como procurador de Salamanca. Pero esto no se refiere a... esto hay que... hay que ver un poco el porqué de esto. El porqué de esto es porque la zona fronteriza portuguesa, portuguesa, comparada con... en... en comparación con... con Zamora, o bueno, para aclararnos un poco más, la región centro y la región norte está más desarrollada que la... que la zona... que la que la zona española, que la... digamos que la provincia de Zamora. Y así decirlo. Y por tanto no hay una competencia desleal.



Sin embargo, Salamanca se beneficia de que, como la región centro, la Beira portuguesa, está menos desarrollada que Salamanca, para evitar una competencia desleal entre el mapa de ayudas, por eso a Salamanca se le ha dado un nivel de ayudas más alto. Sé que es un tema técnico, esto, más que político, pero bueno, creo que es bueno aclararlo para que sepamos un poco por dónde van... van y vienen las cosas. Igual que en el marco anterior la que se benefició fue la provincia de Soria, ahora se van a beneficiar la provincia de Zamora... de Salamanca, pero por las circunstancias de Portugal.

Al señor García, darle... darle las gracias también por el apoyo a esta... a esta proposición no de ley. Aclararlo, y lo vuelvo a decir, que el... el que León, Zamora y Salamanca sea una NUTS 2 es... es difícil o imposible. Eso solo puede... solo puede pasar en Portugal o en algún otro país centralizado, en el cual las regiones son solamente instrumentos administrativos y, por tanto, se pueden encoger o alargar según los... los beneficios. De hecho, la... la región de Lisboa empezó siendo muy amplia y, según se iba desarrollando, pues se circunscribió al final solamente a la ciudad de... a la ciudad de Lisboa para no perder fondos... fondos europeos.

Y al señor Fernández, también darle las gracias. Y, efectivamente, esta es una zona olvidada, y quería acabar... en qué situación es en la que estamos a fecha de hoy. Mi pueblo, que es uno de los que viene aquí, Aldea del Obispo, lleva toda la semana pasada y esta semana sin médico, porque la doctora titular está de baja. No han sido capaz de sustituirlo. En... en toda la zona de salud de Fuentes de Oñoro, que son diez consultorios y una... y un centro de salud, solo hay dos médicos, no hay pediatra, no hay matrona. Esto es... esto es a lo que ustedes nos tienen condenados en esta zona tan concreta de la provincia de Salamanca. Y esto lo podríamos extender a más zonas, sobre todo las zonas periféricas, que son las de más difícil cobertura. Y estas sí que son sus responsabilidades, exclusivamente sus responsabilidades, y no hacen nada.

¿Que hoy no quieren apoyar esta proposición no de ley porque dice que es muy pequeña? Pues qué le vamos a hacer. La semana pasada no la apoyaron porque era muy amplia. Por tanto, vamos a ver si somos capaces entre todos de buscar el tamaño medio o el tamaño adecuado que ustedes les considere adecuado, que yo creo que no lo van a considerar nunca, porque van a estar siempre, continuamente, buscando disculpas.

Ojalá -y ya termino, señor vicepresidente-, ojalá que el plan territorial de la frontera sea... de La Raya, perdón, sea... sea una realidad, sea una realidad pronto. Pero también digo que 40 millones para una zona tan extensa, es verdad que con pocos habitantes, pero una zona tan extensa, no sé yo qué... qué sacaremos adelante. Nada más. Y muchas gracias.

Votación PNL/000096

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR SUÁREZ ARCA):

Gracias, señor Cepa. Concluido el debate, procedemos a someter a votación la proposición no de ley. ¿Votos a favor? Votos a favor: ocho. ¿Votos en contra? Votos en contra: diez. El resultado de la votación es el siguiente. Votos emitidos: dieciocho. Votos a favor: ocho. Votos en contra: diez. Por lo tanto, queda rechazada la proposición no de ley debatida.



EL PRESIDENTE (SEÑOR CASTRO CAÑIBANO):

Para el tercer punto del orden del día tiene la palabra el señor vicepresidente.

PNL/000097 (Retirada)

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR SUÁREZ ARCA):

Tercer punto del orden del día: **Proposición no de ley, PNL 97, presentada por los Procuradores doña Alicia Palomo Sebastián, doña Rosa Rubio Martín, don José Francisco Martín Martínez, doña Laura Pelegrina Cortijo, don Luis Briones Martínez, don Pedro Luis González Reglero y don Eugenio Miguel Hernández Alcojor, instando a la Junta de Castilla y León a colaborar con el Ayuntamiento de Riaza (Segovia) en la puesta en marcha de medidas que palién la situación financiera de la Estación de Esquí y Montaña La Pinilla, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, número 31, de veintitrés de junio de dos mil veintidós.**

EL PRESIDENTE (SEÑOR CASTRO CAÑIBANO):

Tiene la palabra la procuradora doña Rosa María.

LA SEÑORA RUBIO MARTÍN:

Muchas gracias. Nada, para comunicar que el Grupo Parlamentario Socialista procede a retirar la proposición no de ley. Muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR CASTRO CAÑIBANO):

Por lo tanto, se finaliza esta Comisión. Se levanta la sesión. Muchas gracias a todos.

[Se levanta la sesión a las dieciocho horas cuarenta y cinco minutos].